Comisión Europea

Tiempo de instrucción anual recomendado

en la educación obligatoria a tiempo completo

en Europa

2020/21

*Eurydice – **Datos y Cifras***



Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura

Puede obtener más información sobre la Unión Europea en Internet (http://europa.eu).

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2021

PDF ISBN 978-92-9484-606-8 ISSN 2443-5325 doi:10.2797/14312 EC-AK-21-001-EN-N
NIPO 847-21-272-2

© Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura, 2021

La política de reutilización de la Comisión se aplica en virtud de la Decisión de la Comisión 2011/833/UE de 12 de diciembre de 2011, relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39 –

https://eur-lex.europa.eu/eli/dec/2011/833/oj).

Salvo que se indique lo contrario, la reutilización de este documento está autorizada bajo la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0) [*https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/*]. Esto significa que la reutilización está permitida, siempre y cuando se mencione la referencia y se indique cualquier cambio.

Para cualquier uso o reproducción de elementos que no sean propiedad de la UE, puede ser necesario solicitar permiso directamente a los respectivos titulares de los derechos. La UE no es propietaria de los derechos de autor de las imágenes que no llevan el indicador de copyright © Unión Europea.

Comisión Europea

Tiempo de instrucción anual recomendado

en la educación obligatoria a tiempo completo

en Europa

2020/21

Eurydice – Datos y Cifras

Eurydice – Datos y Cifras

Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultural

Este documento ha sido publicado por la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA, Análisis de Políticas de Educación y Juventud).

Cite esta publicación de la siguiente forma:

Comisión Europea/EACEA/Eurydice, 2021. *Tiempo de instrucción anual recomendado en la educación obligatoria a tiempo completo en Europa – 2020/21*. Eurydice – Datos y cifras. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

Texto finalizado en mayo de 2021.

© Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA), 2021.

Se autoriza su reproducción siempre que se cite la fuente.

Observaciones: Las hojas de resumen nacionales y un glosario sirven de complemento a esta visión general. Están disponibles en inglés en el sitio web de EU Bookshop: https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/93721c2c-d7ba-11eb-895a-01aa75ed71a1/language-es/format-PDF/source-search

Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA)
Análisis de Políticas de Educación y Juventud
Avenue du Bourget 1 (J-70 – Unit A6)
BE-1049 Bruselas
Correo electrónico: eacea-eurydice@ec.europa.eu
Página web: https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN **5**

PARTE I: ANÁLISIS COMPARATIVO **9**

Índice de gráficos 9

1. El tiempo de instrucción mínimo en la educación obligatoria está relacionado con el número de cursos que comprende 10
2. La educación secundaria general obligatoria suele incluir más horas lectivas anuales que la educación primaria 12
3. El tiempo de instrucción mínimo cambió en la mayoría de los países entre 2018/19 y 2020/21. La pandemia de COVID-19 también ha tenido repercusiones en el tiempo de instrucción en algunos sistemas educativos 14
4. En algunos países, los centros disponen de flexibilidad para distribuir el tiempo recomendado entre las asignaturas y/o los cursos 16
5. La lectura, la escritura y la literatura ocupan la mayor proporción del currículo, especialmente en la educación primaria 20
6. Las matemáticas representan la segunda proporción más importante del currículo en la educación primaria, pero su importancia relativa disminuye en la educación secundaria general obligatoria 23
7. Las ciencias naturales representan una pequeña proporción del currículo en la educación primaria, pero adquieren una mayor importancia a nivel de secundaria 25
8. El tiempo de instrucción destinado a las ciencias sociales se combina con el establecido para otra asignatura en uno o varios cursos de la educación primaria en alrededor de un tercio de los sistemas educativos 29

PARTE II: DIAGRAMAS NACIONALES (DISPONIBLE SOLO EN INGLÉS Y EN LÍNEA)

GLOSARIO (DISPONIBLE SOLO EN INGLÉS Y EN LÍNEA)

AGRADECIMIENTOS **33**

INTRODUCCIÓN

El tiempo de instrucción del que disponen los estudiantes es un factor importante en su proceso de aprendizaje. Los datos existentes sugieren que la calidad de la enseñanza y el tiempo disponible para el aprendizaje pueden tener un efecto positivo en los resultados de los alumnos y compensar las debilidades en otros ámbitos como las capacidades y la voluntad de aprender ([1]). Las investigaciones también han demostrado que un aumento en el tiempo de instrucción destinado a una determinada disciplina puede ayudar a incrementar el interés de los estudiantes por esa asignatura y, por consiguiente, mejorar su rendimiento ([2]).

Sin embargo, la correlación entre el tiempo de instrucción y el rendimiento no es inequívoca puesto que existen otros elementos importantes que también deben tenerse en cuenta; entre otros, la calidad de la enseñanza y el tiempo disponible para el aprendizaje fuera de la escuela. La relación positiva que existe entre el tiempo de instrucción y los resultados de los alumnos es, de hecho, más evidente cuando el aumento va acompañado de otras medidas de apoyo y va dirigido a estudiantes en situación de desventaja, como por ejemplo aquellos con un entorno de aprendizaje en el hogar menos favorable.

Lavy (2015) examinó la correlación entre los resultados en la prueba PISA de estudiantes de un mismo centro en diferentes asignaturas y el tiempo de instrucción que se había establecido para las mismas. Constató que las diferencias en los resultados de los alumnos en las distintas asignaturas estaban relacionadas con diferencias en el tiempo de instrucción disponible para cada asignatura, especialmente en el caso de estudiantes procedentes de familias con un nivel educativo bajo y de hijos de inmigrantes de segunda generación ([3]). Dobbie y Fryer (2013) observaron que un índice de cinco políticas (aumento del tiempo de instrucción, retroalimentación frecuente del profesorado, uso de datos para guiar la enseñanza, «dosis elevada» de tutorías y altas expectativas) podía explicar en torno a un 45 % de las variaciones en los resultados de los alumnos y la eficacia de las escuelas «charter» de Nueva York ([4]). Por otro lado, Battistin y Meroni (2016) analizaron el impacto del aumento del tiempo de instrucción en escuelas con un bajo rendimiento en Italia en el marco del Proyecto Calidad y Mérito. Los autores concluyeron que la intervención mejoró los resultados en matemáticas de los estudiantes procedentes de los entornos menos favorecidos. Por el contrario, el hecho de dirigirse a los mejores alumnos con actividades adicionales de lengua fue en detrimento de sus resultados en matemáticas ([5]). Aucejo y Romano (2016) observaron que los mejores resultados en matemáticas y lectura eran más significativos cuando se intervenía para reducir el absentismo (y, por tanto, se igualaba el tiempo de instrucción recibido por los estudiantes) que cuando se incrementaba el número de días lectivos del curso escolar ([6]).

([1]) Gettinger, M, 1985. Time allocated and time spent relative to time needed for learning as determinants of achievement. *Journal of Educational Psychology*, 77, pp. 3-11. Carroll, J. B., 1989. The Carroll Model: A 25-years retrospective and prospective view. *Educational Researcher*, 18 (1), pp. 26-31. Kidron, Y. y Lindsay, J., 2014. The effects of increased learning time on student academic and non-academic outcomes: Findings from a meta-analytic review (REL 2014-015). Washington, DC: U.S. Department of Education, Institute of Education Sciences, National Center for Education Evaluation and Regional Assistance, Regional Educational Laboratory Appalachia. http://ies.ed.gov/ncee/edlabs.

([2]) Traphagen, K., 2011. Strengthening science education: The power of more time to deepen inquiry and engagement. Washington, DC: National Center on Time and Learning. Blank, Rolf K., 2013. Science instructional time is declining in elementary schools: What are the implications for student achievement and closing the gap? *Science Education*, 97, pp. 830-847. Fitchett, P.G.; Heafner, T.L., Vanfossen, P., 2014. An analysis of time prioritization for social studies in elementary school classrooms. *Journal of Curriculum & Instruction*. 8 (2), pp. 7-35.

([3]) Lavy, V., 2015. Do differences in schools' instruction time explain international achievement gaps? Evidence from developed and developing countries. *The Economic Journal*, vol. 125(588), pp. F397-F424. https://www.nber.org/papers/w16227.pdf.

([4]) Dobbie, W. y Fryer R. G., 2013. Getting beneath the veil of effective schools: Evidence from New York City. *American Economic Journal*: Applied Economics 2013, 5(4), pp. 28-60.

([5]) Battistin, E. y Meroni, E. C., 2016. Should we increase instruction time in low achieving schools? Evidence from Southern Italy. *Economics of Education Review,* 55, pp. 39-56.

([6]) Aucejo, E. y Romano, T. F., 2016. Assessing the effect of school days and absences on test score performance. *Economics of Education Review*, 55, pp. 70-87.

Este informe examina el tiempo de instrucción mínimo recomendado en la educación general obligatoria a tiempo completo (es decir, desde el primer año de la educación primaria hasta el final de la educación obligatoria a tiempo completo para todos los estudiantes) en el curso escolar 2020/21 en 39 sistemas educativos europeos ([7]). Los datos han sido recogidos de forma conjunta por las redes Eurydice de la Comisión Europea y NESLI de la OCDE. Los programas de educación secundaria con orientación profesional, así como los programas específicamente destinados a estudiantes con necesidades educativas especiales, no se han incluido en este estudio.

En el caso de Países Bajos, Austria y Liechtenstein, la información se ofrece desglosada según los diferentes itinerarios o programas que comienzan en la educación secundaria inferior general ([8]). En la Comunidad francesa de Bélgica, Bulgaria, Hungría, Italia, Rumanía y Turquía, los datos relativos a la educación secundaria superior (nivel CINE 34) se refieren al programa general en el que se encuentran matriculados la mayoría de los estudiantes.

Esta publicación se centra en el tiempo de instrucción mínimo recomendado para el currículo obligatorio especificado en la normativa o en los documentos estratégicos de las autoridades educativas, es decir, el tiempo de instrucción mínimo que los estudiantes reciben normalmente. No obstante, en algunos países, este tiempo mínimo puede no ser aplicable a todos los centros o áreas geográficas. Además, en determinados países, los centros pueden estar obligados a ofrecer un tiempo de instrucción adicional, aunque los estudiantes tienen libertad para decidir si desean o no beneficiarse del mismo. Este tiempo adicional suele consistir en programas destinados a estudiantes en situación de desventaja o con un bajo rendimiento. El currículo no obligatorio no se ha incluido en el análisis comparativo, pero se puede obtener información más amplia sobre esta cuestión en el Anexo y en las Notas específicas por país.

El informe se organiza de la siguiente manera:

La **Parte I** consiste en un análisis comparativo del tiempo de instrucción anual mínimo y su distribución entre las asignaturas del currículo, prestando especial atención a la lectura, la escritura y literatura, las matemáticas, las ciencias naturales y las ciencias sociales. Estas asignaturas se han elegido teniendo en cuenta el indicador establecido por el Consejo de la Unión Europea para la lectura, las matemáticas y las ciencias, que estipula que, para 2020, el porcentaje de jóvenes de 15 años con un bajo rendimiento deberá ser inferior al 15 % ([9]). Además, la reciente recomendación del Consejo relativa a la promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza incluye, como prioridades, la promoción de la educación para la ciudadanía, los valores democráticos, la participación cívica, así como conocimientos sobre los orígenes y el funcionamiento de la Unión Europea; estos elementos del currículo suelen incluirse en el área de ciencias sociales ([10]).

([7]) Aunque uno o varios cursos de la educación infantil son obligatorios en 17 países europeos, este nivel educativo no se ha incluido en el estudio (véase Comisión Europea/EACEA/Eurydice, 2019. *Cifras clave de la educación y atención a la primera infancia en Europa – Edición 2019*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea).

([8]) En Países Bajos, la educación secundaria contempla tres itinerarios diferentes: VWO, HAVO y VMBO. En Austria, los datos relativos a la educación secundaria se refieren a la *Mittelschule* (escuela secundaria, MS) y a la *Allgemeinbildende höhere Schule* (escuela secundaria académica, AHS). En Liechtenstein, el nivel de secundaria también tiene tres itinerarios: *Gymnasium*, *Oberschule* y *Realschule*.

([9]) Conclusiones del Consejo de 12 de Mayo de 2009 sobre un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación («ET 2020»). 2009/C 119/02: http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2009:119:0002:0010:es:PDF.

([10]) Recomendación del Consejo relativa a la promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza. Bruselas, 17/1/2018. COM(2018) 23 final: https://ec.europa.eu/education/sites/education/files/recommendation-common-values-inclusive-education-european-dimension-of-teaching.pdf.

El análisis comparativo consta de ocho secciones:

- La Sección 1 muestra cómo el tiempo de instrucción mínimo en la educación obligatoria está relacionado con el número de años que comprende.
- La Sección 2 compara el tiempo de instrucción anual recomendado por nivel educativo.
- La Sección 3 describe los principales cambios que se han producido en el último año.
- La Sección 4 aborda la flexibilidad de las autoridades locales y los centros para distribuir el tiempo de instrucción recomendado entre los cursos y/o las asignaturas, o para elegir las asignaturas que ofrecen.
- La Sección 5 examina el tiempo de instrucción mínimo que se asigna a la lectura, la escritura y la literatura en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo.
- La Sección 6 se centra en el tiempo de instrucción mínimo recomendado para las matemáticas en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo.
- La Sección 7 analiza el tiempo de instrucción mínimo recomendado para las ciencias naturales en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo.
- La Sección 8 examina la importancia de las ciencias sociales en el currículo en términos de tiempo de instrucción.

La **Parte II** se divide en cinco secciones. La Sección 1 ofrece una guía de lectura de los diagramas (fichas nacionales por país) que incluye una lista con los acrónimos y las abreviaturas utilizados. En la Sección 2 (tiempo de instrucción por país) y la Sección 3 (tiempo de instrucción por asignatura) se muestran los diagramas. La Sección 4 contiene un anexo con diagramas relativos a algunas categorías de asignaturas (lenguas 4 y 5) y al currículo no obligatorio. Las notas específicas por país están disponibles en la Sección 5.

El Glosario al final del informe recoge las definiciones y los códigos utilizados

Índice de gráficos

Gráfico 1: Número de años de la educación obligatoria a tiempo completo (en la educación primaria y secundaria) y tiempo de instrucción total recomendado (en horas) para el currículo obligatorio, 2020/21 10

Gráfico 2: Distribución de los sistemas educativos según el tiempo de instrucción total (horas) en la educación primaria y secundaria inferior, 2020/21 **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 3: Tiempo de instrucción mínimo recomendado para la educación obligatoria, en horas, por año teórico y por nivel CINE, 2020/21 13

Gráfico 4: Cambios en el tiempo de instrucción mínimo recomendado para la educación general obligatoria a tiempo completo entre 2018/19 y 2020/21 y el efecto de la COVID-19. **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 5: Flexibilidad de horarios y de asignaturas, % del tiempo de instrucción total por nivel CINE, 2020/21 18

Gráfico 6: Porcentaje del tiempo de instrucción mínimo recomendado destinado a la LECTURA, ESCRITURA y LITERATURA en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo, 2020/21 21

Gráfico 7: Porcentaje del tiempo de instrucción mínimo recomendado destinado a las MATEMÁTICAS en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo, 2020/21 24

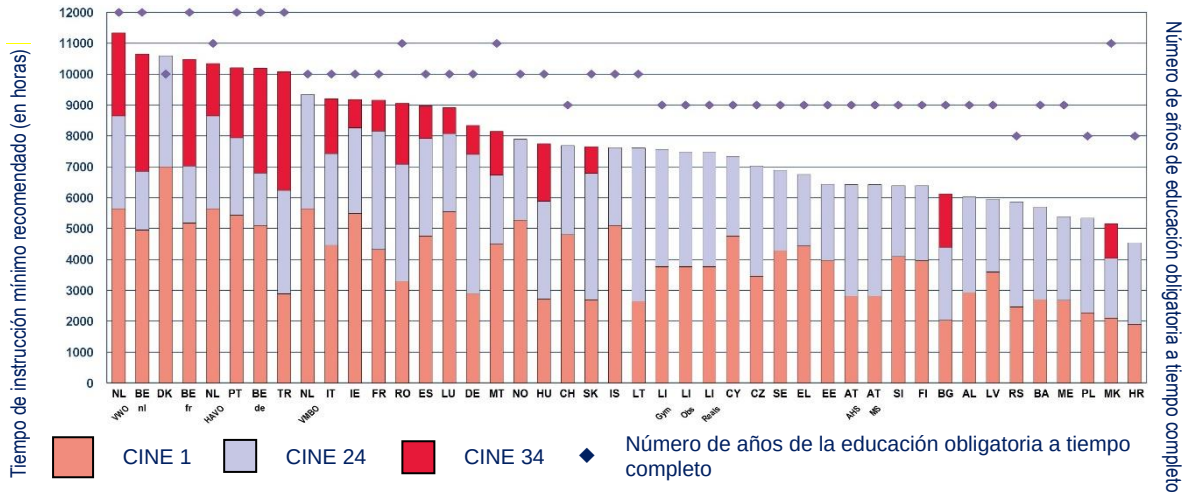
Gráfico 8: Porcentaje del tiempo de instrucción mínimo recomendado destinado a las CIENCIAS NATURALES en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo, 2020/21 27

Gráfico 9: Porcentaje del tiempo de instrucción mínimo recomendado destinado específicamente a las CIENCIAS SOCIALES en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo, 2020/21 30

1. El tiempo de instrucción mínimo en la educación obligatoria está relacionado con el número de cursos que comprende

La educación general obligatoria a tiempo completo (tal como se define en este estudio) dura entre 8 y 12 años según el país. En 21 sistemas educativos, comprende la educación primaria y la secundaria inferior general (es decir, los niveles CINE 1 y 24). En 18 sistemas educativos, también incluye uno o varios cursos de la educación secundaria superior o nivel CINE 34. En Países Bajos, el número de niveles depende de la vía (CINE 1 y 24 para VMBO y CINE 1, 24 y 34 VWO y HAVO). El tiempo de instrucción total recomendado para el conjunto de la educación general obligatoria a tiempo completo en cada país suele estar relacionado con el número de cursos que comprende: cuantos más cursos, mayor es el número de horas (Gráfico 1).

Gráfico 1: Número de años de la educación obligatoria a tiempo completo (en la educación primaria y secundaria) y tiempo de instrucción total recomendado (en horas) para el currículo obligatorio, 2020/21



Fuente: Eurydice.

Tiempo de instrucción mínimo en horas para el currículo obligatorio en cada nivel educativo, 2020/21

	BE fr	BE de	BE nl	BG	CZ	DK	DE	EE	IE	EL	ES	FR	HR	IT	CY	LV
CINE 1	5180	5096	4947	2028	3452	7000	2900	3964	5490	4437	4750	4320	1890	4455	4760	3589
CINE 24	1850	1699	1902	2367	3569	3600	4502	2468	2772	2317	3167	3832	2651	2970	2570	2359
CINE 34	3453	3397	3804	1728			932		924		1060	1008		1782		

	LT	LU	HU	MT	NL			AT		PL	PT	RO	SI	SK	FI	SE
CINE 1	2646	5544	2712	4494	5640			2820		2268	5429	3300	4091	2693	3962	4283
CINE 24	4957	2535	3168	2236	3000 HAVO	3700 VMBO	3000 VWO	3600 AHS	3600 MS	3066	2505	3778	2298	4095	2423	2607
CINE 34		845	1869	1412	1700		2700				2268	1972		870		

	AL	BA	CH	IS	LI			ME	MK	NO	RS	TR
CINE 1	2927	2700	4801	5100	3767			2682	2099	5272	2457	2880
CINE 24	3098	3008	2884	2516	3795 Gym	3713 Obs	3713 Reals	2698	1940	2622	3407	3360
CINE 34									1113			3840

Fuente: Eurydice.

Notas específicas por país

Alemania: Los datos representan la media ponderada del tiempo de instrucción para las asignaturas del currículo obligatorio, calculada por la Secretaría de los Ministros de Educación y Asuntos Culturales de los *Länder* a partir del número de estudiantes matriculados en los distintos tipos de centro (año de referencia 2019/20).
España: Los datos sobre el tiempo de instrucción previsto se basan en la normativa de ámbito estatal y autonómico relativa a currículos y calendarios escolares (año de referencia 2020/21). Para calcular las medias ponderadas, se han utilizado las estadísticas sobre el número de estudiantes por curso y comunidad autónoma de la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional (año de referencia 2018/19).

Austria: No se dispone de datos para el 9.º curso, aunque este curso forma parte de la educación general obligatoria a tiempo completo.
Suiza: A excepción de un número mínimo de clases de educación física, no se ha definido ni un currículo ni un tiempo de instrucción estándares a escala nacional. Tanto los currículos como el tiempo de instrucción previsto son establecidos por los 26 Cantones. Las cifras representan las medias ponderadas de los requisitos de los Cantones para cada curso y el tiempo de instrucción total que figura en los horarios de los Cantones (*Stundentafeln* / *grilles horaires*).

El número total de horas recomendadas en la educación general obligatoria a tiempo completo es inferior a 7700 en 22 sistemas educativos y, en la mayoría de ellos, la educación general obligatoria a tiempo completo tiene una duración de solo ocho o nueve años. En Croacia, Polonia y Serbia, comprende ocho cursos. En 15 sistemas educativos, comprende nueve cursos. De estos, el número más bajo de horas recomendadas se encuentra en Montenegro, seguido de Bosnia y Herzegovina, Letonia, Albania y Bulgaria. Lituania, Eslovaquia e Islandia también recomiendan menos de 7700 horas, aunque la educación general obligatoria a tiempo completo dura 10 años. Por último, en Macedonia del Norte, la duración de la educación obligatoria a tiempo completo es de 11 años para el conjunto de la población escolar, y de 13 años para los que cursan programas de educación general o de educación profesional de cuatro años.

En 13 de los sistemas educativos donde la educación general obligatoria tiene una duración de 10 años, el tiempo de instrucción recomendado oscila entre las 7603 y las 10 600 horas. Dinamarca destaca a todas luces, pues su tiempo de instrucción es de 10 600 horas, es decir que sobrepasa en 1260 horas al siguiente país con mayor tiempo de instrucción, Países Bajos (VMBO - 9340 horas).

En el resto de sistemas educativos/itinerarios donde la educación general obligatoria a tiempo completo comprende 11 o 12 cursos, la norma se sitúa entre 5152 (Macedonia del Norte) y 11 340 (Países Bajos, VWO) horas de instrucción.

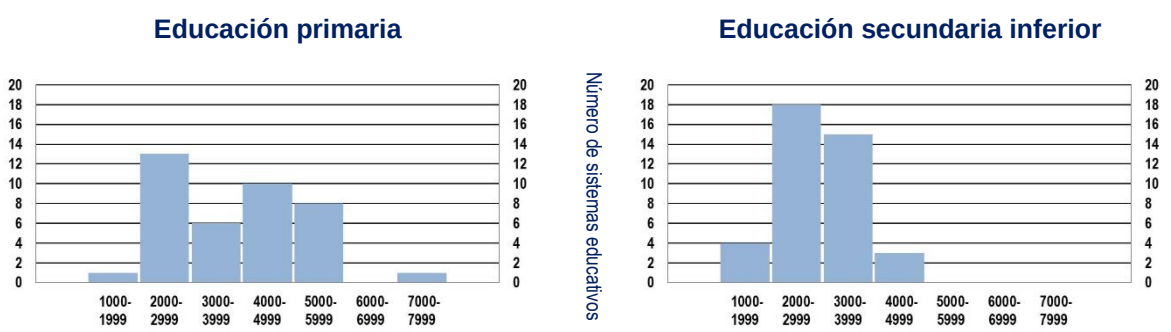
La educación primaria suele comprender más cursos e incluir más tiempo de instrucción que la educación secundaria inferior

La educación primaria suele comprender más cursos que la educación secundaria inferior y, por consiguiente, el tiempo de instrucción total es mayor en muchos países.

La educación primaria tiene una duración de entre cuatro y siete años según el país, abarcando cinco o seis cursos en dos tercios de los sistemas educativos. Por el contrario, la educación secundaria inferior dura cuatro años o menos en todos los sistemas educativos salvo en tres.

De acuerdo con ello, la educación primaria comprende 4000 horas lectivas o más en la mitad de los sistemas educativos, mientras que, en la educación secundaria inferior, únicamente dos sistemas educativos ofrecen 4000 horas lectivas o más. De media, la educación primaria comprende, al menos, 4082 horas lectivas, y la educación secundaria inferior general 2858.

Gráfico 2: Distribución de los sistemas educativos según el tiempo de instrucción total (horas) en la educación primaria y secundaria inferior, 2020/21



Como figura en el gráfico 2, la variación entre países en el tiempo de instrucción recomendado es mayor para la educación primaria que para la educación secundaria inferior. El tiempo de instrucción recomendado para la educación secundaria inferior general obligatoria comprende entre 2000 y 4000 horas en la mayoría de sistemas educativos, con solo siete sistemas fuera de este intervalo. A nivel de primaria, la variación en el número de horas lectivas es mucho mayor.

2. La educación secundaria general obligatoria suele incluir más horas lectivas anuales que la educación primaria

Aunque, de forma global, el tiempo de instrucción suele ser mayor en la educación primaria, el tiempo de instrucción anual es, a menudo, superior en la secundaria. La educación secundaria inferior general normalmente comprende un número menor de cursos, pero estos cursos suelen incluir más horas lectivas que a nivel de primaria. Este es también el caso de la secundaria superior en los países donde este nivel comprende uno o varios cursos de la educación general obligatoria a tiempo completo. Esto denota una tendencia en las políticas educativas a incrementar el tiempo de instrucción en función de la edad de los alumnos, pasando los más jóvenes menos tiempo en clase. De hecho, los primeros cursos de la educación primaria suelen incluir menos horas lectivas.

El Gráfico 3 muestra el tiempo de instrucción mínimo por año teórico, que se calcula dividiendo el tiempo de instrucción total recomendado para la educación primaria, secundaria inferior y secundaria superior entre el número de cursos que comprende cada nivel educativo.

En la educación primaria —el más bajo de los tres niveles educativos— la media de tiempo de instrucción mínimo por año teórico es de 723 horas. El tiempo de instrucción anual oscila entre menos de 500 horas en Croacia y Macedonia del Norte, y más de 900 horas en Dinamarca, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos y Portugal. En más de tres cuartas partes de los sistemas educativos, el tiempo de instrucción recomendado por año teórico es inferior a las 864 horas.

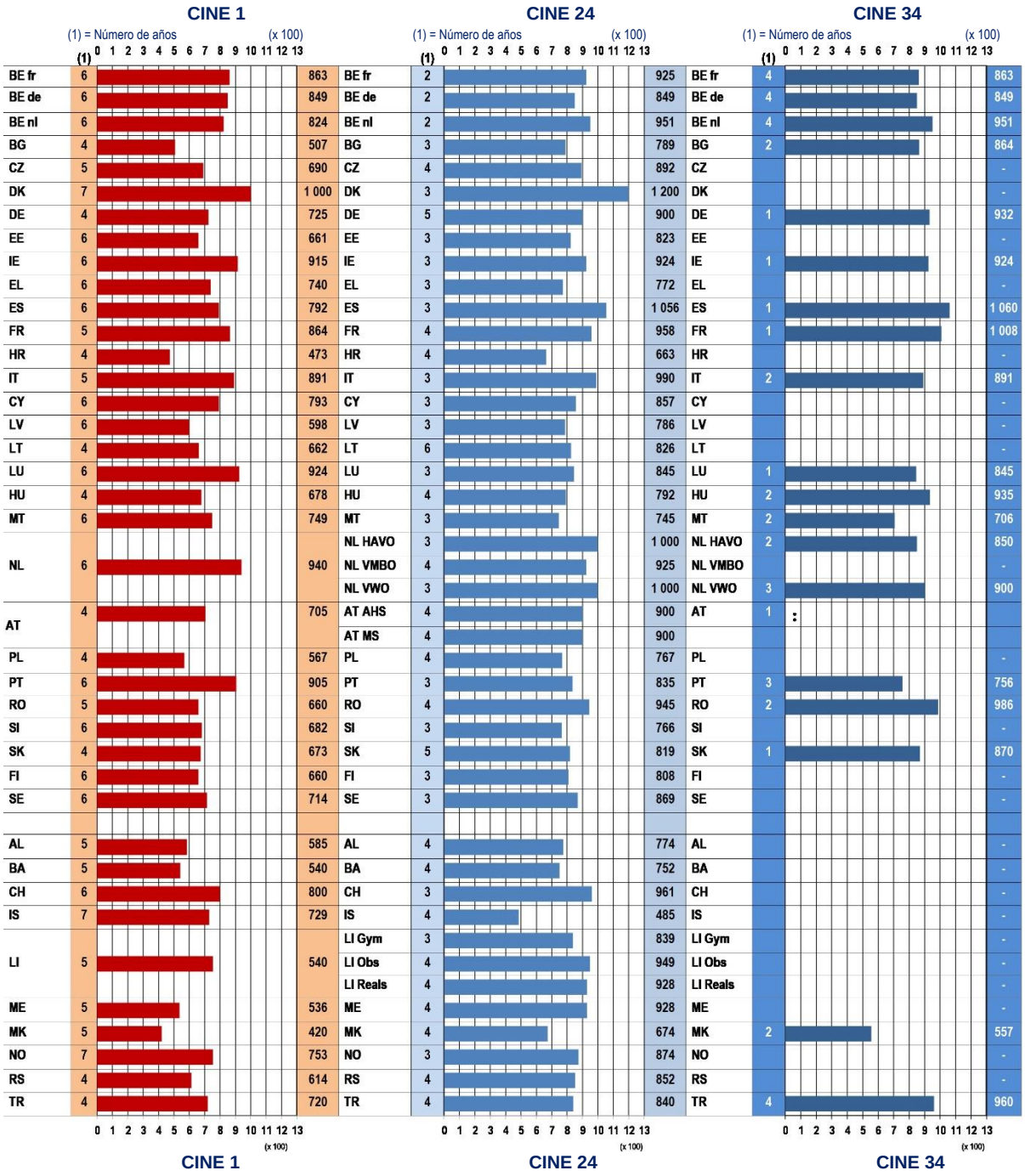
En la educación secundaria inferior general, la media de tiempo de instrucción mínimo por año teórico es de 862 horas, cifra que varía entre las 485 horas de Islandia o las 663 de Croacia y las 1000 o más de Dinamarca, España y Países Bajos (HAVO y VWO). En cerca de la mitad de los países, el tiempo de instrucción anual recomendado (por año teórico) es superior a las 864 horas.

En casi todos los sistemas educativos, el tiempo de instrucción mínimo por año teórico en la educación secundaria inferior es mayor que en la educación primaria. La diferencia es de más de 260 horas en Bulgaria, España y Rumanía. Únicamente en Luxemburgo, Malta, Países Bajos (VMBO) y Portugal, el tiempo de instrucción mínimo anual recomendado es ligeramente superior en la educación primaria que en la secundaria inferior. En la Comunidad germanófona de Bélgica, el tiempo de instrucción mínimo es el mismo en ambos niveles.

En 18 sistemas educativos, al menos un curso del nivel CINE 34 (que normalmente coincide con la educación secundaria superior general) es obligatorio. El tiempo de instrucción recomendado medio por año teórico en este nivel educativo es de 884 horas, cifra que varía entre las 557 horas de Macedonia del Norte y las más de 1000 de España y Francia ([11]).

([11]) No se ha incluido a Austria en los cálculos. En el caso de Países Bajos, solo se ha incluido el VWO.

Gráfico 3: Tiempo de instrucción mínimo recomendado para la educación obligatoria, en horas, por año teórico y por nivel CINE, 2020/21



Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

El Gráfico muestra el tiempo de instrucción mínimo recomendado (número de horas) por año teórico. En cada país, el tiempo de instrucción mínimo en horas para el currículo obligatorio para cada nivel CINE se ha dividido entre su duración en cursos. El número de cursos obligatorios por nivel educativo se indica delante de cada barra en los tres niveles educativos.

Este gráfico solo incluye la educación primaria y la educación secundaria general obligatoria a tiempo completo. Los cursos de la educación infantil no se han tenido en cuenta aunque formen parte de la educación obligatoria a tiempo completo.

La columna para el nivel CINE 34 solo ofrece información en el caso de los países en los que la educación general obligatoria a tiempo completo comprende uno o varios cursos de la educación secundaria superior.

Notas específicas por país

Alemania: Los datos representan la media ponderada del tiempo de instrucción para las asignaturas del currículo obligatorio, calculada por la Secretaría de los Ministros de Educación y Asuntos Culturales de los *Länder* a partir del número de estudiantes matriculados en los distintos tipos de centro (año de referencia 2019/20).
España: Los datos sobre el tiempo de instrucción previsto se basan en la normativa de ámbito estatal y autonómico relativa a currículos y calendarios escolares (año de referencia 2020/21). Para calcular las medias ponderadas, se han utilizado las

estadísticas sobre el número de estudiantes por curso y comunidad autónoma de la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional (año de referencia 2018/19).
Austria: No se dispone de datos para el 9.º curso, aunque este curso forma parte de la educación general obligatoria a tiempo completo.
Suiza: A excepción de un número mínimo de clases de educación física, no se ha definido ni un currículo ni un tiempo de instrucción estándares a escala nacional. Tanto los currículos como el tiempo de instrucción previsto son establecidos por los 26 Cantones. Las cifras representan las medias ponderadas de los requisitos de los Cantones para cada curso y el tiempo de instrucción total que figura en los horarios de los Cantones (*Stundentafeln* / *grilles horaires*).

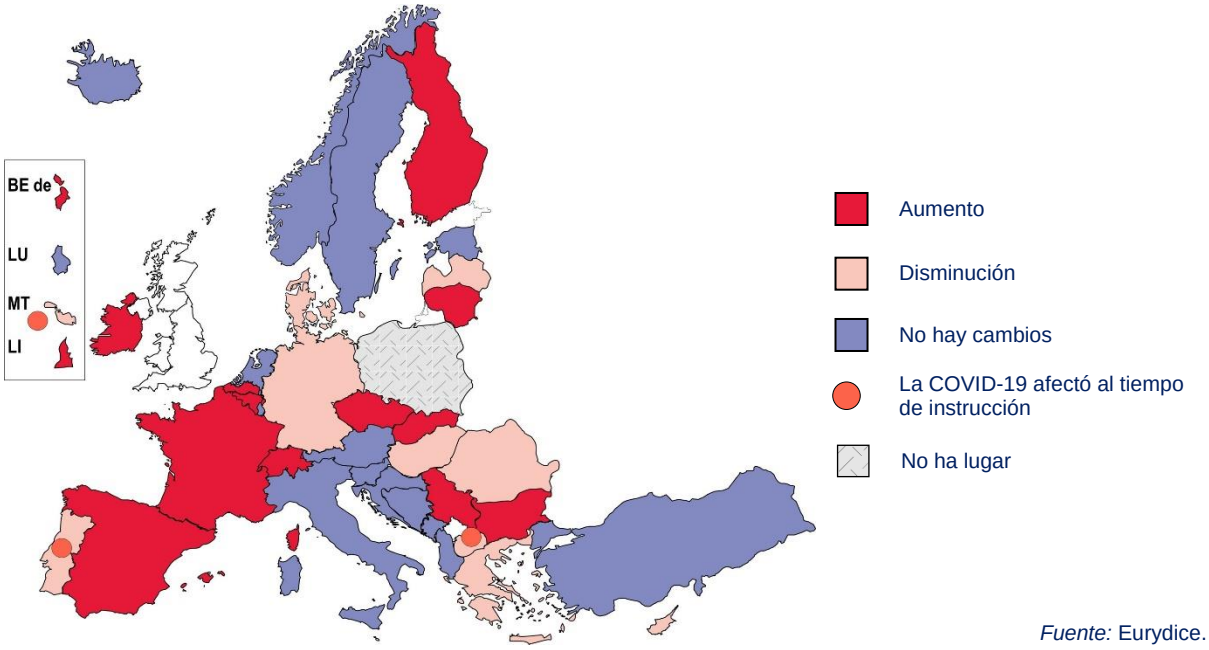
3. El tiempo de instrucción mínimo cambió en la mayoría de los países entre 2018/19 y 2020/21. La pandemia de COVID-19 también ha tenido repercusiones en el tiempo de instrucción en algunos sistemas educativos

Más de la mitad de los sistemas educativos cambió su tiempo de instrucción mínimo entre 2018/19 y 2020/21. En 14 sistemas educativos, no ha habido cambios en el tiempo de instrucción mínimo (Gráfico 4). Los cambios en el tiempo de instrucción recomendado en Hungría y Liechtenstein (aumento) y en Polonia (disminución) son debidos a la aplicación de amplias reformas curriculares.

En otros países, se han producido pequeños cambios en el tiempo de instrucción mínimo debidos a fluctuaciones en el número de días lectivos, en función, por ejemplo, de la fecha de las vacaciones y de la distribución del calendario escolar. En 2020/21, se incluyó un día más de instrucción en Bélgica (todas las Comunidades), República Checa, Eslovaquia y Finlandia. Por tanto, el tiempo de instrucción total ha aumentado en estos países. Por el contrario, ha habido menos días lectivos durante el curso escolar —y el tiempo de instrucción ha disminuido ligeramente— en Chipre (CINE 1) y Hungría.

En el caso de Alemania, España y Suiza, los datos son medias ponderadas que suelen variar cada año. En la mayoría de los demás países en los que se produjeron cambios, estos se debieron a cambios menores en el currículo.

Gráfico 4: Cambios en el tiempo de instrucción mínimo recomendado para la educación general obligatoria a tiempo completo entre 2018/19 y 2020/21 y el efecto de la COVID-19.



Fuente: Eurydice.

Variación en el número de horas lectivas entre 2018/19 y 2020/21

	BE fr	BE de	BE nl	BG	CZ	DK	DE	IE	EL	ES	FR	CY	LV
CINE 1	224,0	56,0	31,1	78,7	17,7	-360,0	3,4	60,0	-51	0,1	0,0	-112,0	0,7
CINE 24	-38,0	18,7	11,9	0,0	18,3	0,0	-24,1	0,0	-57	6,8	48,0	0,0	-22,7
CINE 34	149,3	37,3	23,7	0,0			-4,3	0,0		6,9	-28,0		
	LT	**HU**	**MT**	**PL***	**PT**	**RO**	**SK**	**FI**	**CH**	**LI - Gym**	**LI - Obs**	**MK**	**RS**
CINE 1	204,8	-57,4	-633,5	*	-30,3	-60,0	14,4	57,0	19,0	27,3	27,3	-997,2	-54
CINE 24	41,6	-35,4	-291,5	*	-249,2	-22,4	21,9	0,0	48,0	0,0	27,3	-964,2	93
CINE 34		-48,0	-192,5		-146,7	23,2	4,6					-507,0	

Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

El mapa muestra el cambio global para todos los niveles de la CINE. No se muestran las variaciones inferiores a 1 hora. El efecto de la pandemia de COVID-19 figura si el cambio en el tiempo de instrucción se incluyó en la legislación antes del inicio del año escolar. (*) indica una interrupción de la serie.

Notas específicas por país

Alemania y **España**: Los datos corresponden a las medias ponderadas del tiempo de instrucción mínimo definido por cada *Land* y por las comunidades autónomas respectivamente. Estas pueden variar de un año a otro debido a las fluctuaciones de la población escolar.
Letonia: La disminución se debe a la dificultad metodológica de incluir en los datos la flexibilidad vertical que se introducirá de forma gradual por períodos de 3 años en los cursos 1.º, 4.º y 7.º a partir de 2020/21. Todos los cursos (1.º a 3.º, 4.º a 6.º y 7.º a 9.º) formarán parte de la flexibilidad vertical a partir de 2022/23.
Polonia: Debido a la importante reforma del sistema educativo, es imposible comparar los datos de un año a otro. En el sistema anterior, la educación primaria (CINE 1) comprendía seis años de escolarización, y la educación de la primera etapa de Educación Secundaria (CINE 24) comprendía tres. Tras la reforma, la educación primaria (CINE 1) corresponde a los cursos 1.º a 4.º de la educación de estructura única (CINE 1+24) y la educación de la primera etapa de Educación Secundaria (CINE 24) corresponde a los cursos 5.º a 8.º de esta estructura única. Debido a esto, se marca «interrupción de la serie» en la tabla.
Suiza: El tiempo de instrucción previsto está basado en los horarios de los 26 Cantones (*Stundentafeln* / *grilles horaires)* para CINE 1 y 24 en 2020/21. Los cálculos han sido facilitados por la Conferencia Suiza de Directores Cantonales de Educación.

La pandemia de COVID-19 también ha afectado a los sistemas educativos en 2020 y 2021. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a 10 de marzo de 2021, casi 145 millones de estudiantes de todo el mundo se vieron afectados por el cierre de centros educativos, lo que representa el 8,3 % del total del alumnado matriculado. Además, en 26 países hubo cierres de centros educativos en todo el territorio nacional ([12]).

En Europa, se comunicó una reducción del tiempo de instrucción mínimo recomendado en tres sistemas educativos como consecuencia directa de la pandemia (véase el gráfico 4 y la nota explicativa).

En Malta, el curso escolar 2020/21 comenzó más tarde de lo habitual. Además, el inicio del curso escolar se escalonó en seis días lectivos, es decir que los cursos distintos comenzaron en días diferentes. En Portugal, el calendario escolar para 2020/21 comprendía un período inicial de aprendizaje compensatorio (una especie de nivelación durante las primeras cinco semanas del primer trimestre), el cual no interfirió con el calendario de trabajo para el nuevo curso escolar. Debido a la pandemia de la COVID-19 y al cambio temporal hacia una educación a distancia, el Gobierno decidió, en febrero de 2021, tener más días lectivos instrucción y posponer el inicio de las vacaciones de verano.

En Macedonia del Norte, el inicio del curso escolar se pospuso del 1 de septiembre de 2020 al 1 de octubre de 2020 y, por tanto, el número de días lectivos se redujo de 180 a 159. Además, la duración de las clases se acortó en diez minutos para garantizar el funcionamiento seguro de las clases al pasar de una a otra, con lo que también se redujo el tiempo de instrucción total.

El número de días lectivos se redujo en cinco sistemas educativos debido a la pandemia, pero esto no se observa en los datos sobre el tiempo de instrucción. En Bélgica se decidió, una vez iniciado el curso escolar, aumentar las vacaciones de otoño en noviembre en cuatro días (Comunidad francesa) y en 3,5 días (Comunidad flamenca). En la Comunidad germanófona, las vacaciones se aumentaron en cuatro días para la CINE 1 y en dos días para la CINE 24. En Eslovenia, las vacaciones de otoño se

([12]) UNESCO, 'Interrupción y respuesta educativa' (https://es.unesco.org/covid19/educationresponse, consultado el 10 de marzo de 2021).

aumentaron en cinco días. En Irlanda, las vacaciones de Navidad se ampliaron en tres días y las clases acabaron cinco días antes, el 28 de mayo, en la educación secundaria inferior y superior, lo que supuso ocho días lectivos menos en estos niveles. En la República Checa, las vacaciones de otoño y Navidad también aumentaron en cuatro días en total.

4. En algunos países, los centros disponen de flexibilidad para distribuir el tiempo recomendado entre las asignaturas y/o los cursos

En la mayoría de los países, los documentos estratégicos oficiales definen el modo en el que el tiempo de instrucción mínimo recomendado debería distribuirse entre los diferentes cursos y asignaturas. En algunos países, sin embargo, apenas existen requisitos definidos de forma centralizada, y tanto autoridades locales como centros disponen de una mayor flexibilidad para decidir sobre el tiempo de instrucción que se asigna a las diferentes asignaturas obligatorias, o incluso elegir las asignaturas que se van a impartir. Esta flexibilidad permite a los centros cierta libertad para adaptar la enseñanza a las necesidades específicas de sus estudiantes, así como reforzar la necesidad de una mejor coordinación entre los niveles y las asignaturas. Esta sección examina el tipo y el grado de flexibilidad que los centros y las autoridades locales poseen a la hora de distribuir el tiempo de instrucción a través de los cursos (flexibilidad vertical) o entre las asignaturas (flexibilidad horizontal) y para impartir asignaturas de su elección (flexibilidad de asignaturas).

La **flexibilidad vertical** se produce cuando las autoridades educativas centrales indican el número total de horas que debe asignarse a la enseñanza de una asignatura determinada durante más de un curso, sin especificar la distribución de dichas horas. De este modo se define el tiempo de instrucción mínimo para todas las asignaturas en Estonia, Lituania (educación primaria), Países Bajos, Finlandia, Suecia, Islandia y Noruega (Gráfico 5). En Lituania, a nivel de secundaria, la flexibilidad vertical afecta a alrededor de un tercio del tiempo de instrucción recomendado. En la República Checa, en los niveles de primaria y secundaria, la flexibilidad vertical se aplica a más del 80 % del tiempo de instrucción recomendado.

La flexibilidad vertical no funciona siempre de la misma manera. En algunos casos, el tiempo de instrucción total se establece para un nivel educativo completo; en otros, se determina para un grupo de cursos de un mismo nivel. En la República Checa y Países Bajos, el tiempo de instrucción se establece para un nivel educativo completo. En Estonia, Islandia y Suecia, a nivel de primaria (CINE 1), los cursos se dividen en dos grupos. En Lituania, el tiempo de instrucción mínimo se determina para cada grupo de dos cursos, tanto en la educación primaria como en la secundaria. En Finlandia y Noruega, el número de cursos que se combinan depende de la asignatura ([13]).

En el nuevo sistema educativo de Polonia, el tiempo de instrucción mínimo se determina por curso (y no por grupo de cursos, como sucedía anteriormente). En Irlanda, la reforma educativa está introduciendo la flexibilidad vertical en la educación secundaria inferior de manera progresiva, aunque no se verá reflejado en los datos hasta que el nuevo sistema se haya implantado por completo.

Existen diferencias en el modo en el que los países aplican la flexibilidad vertical en función de si es obligatorio impartir asignaturas concretas en todos los cursos de un grupo.

> En la **República Checa**, algunas asignaturas, a las que se aplica la flexibilidad vertical, deben impartirse en todos los cursos (lectura, escritura y literatura, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y educación artística), mientras que otras asignaturas (TIC y tecnología) no tienen que impartirse en todos los cursos.

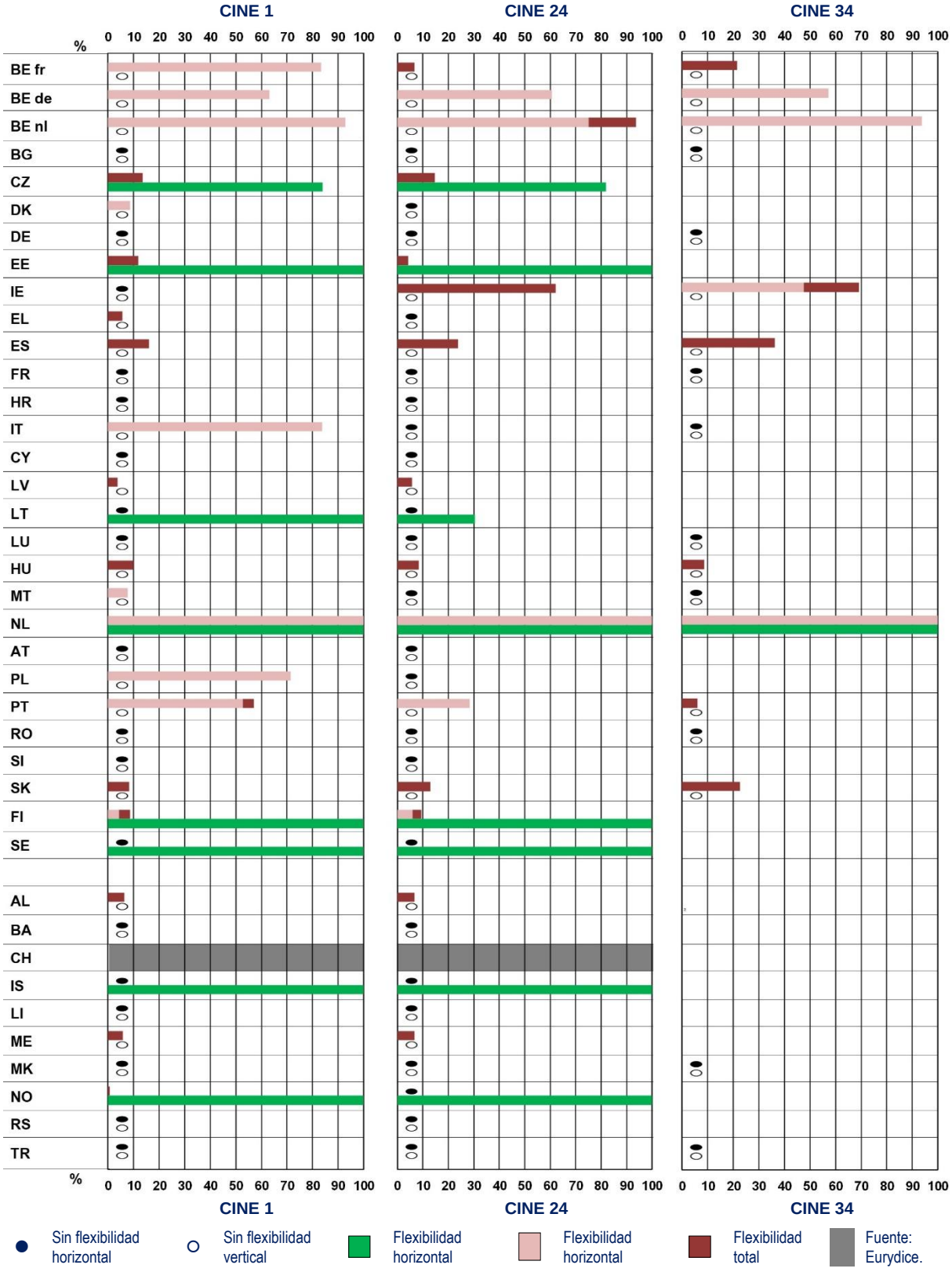
([13]) Para más información sobre las asignaturas a las que se les aplica la flexibilidad vertical en los distintos sistemas educativos, véase la Parte II: Diagramas nacionales, Sección 2. En las notas específicas por país (sección 5), figuran descripciones más detalladas para algunos países.

En **Países Bajos**, los centros determinan las asignaturas que se imparten en cada curso.

En **Finlandia**, los centros pueden empezar a impartir cualquier asignatura obligatoria utilizando la flexibilidad vertical desde el 1.er curso, pero deben introducir la primera lengua extranjera en el segundo semestre del 1.er curso como muy tarde; la segunda lengua extranjera en 6.º curso; ciencias sociales en 4.º curso; y economía doméstica, orientación y asesoramiento (competencias prácticas y profesionales) en 7.º curso.

En **Suecia**, el tiempo de instrucción mínimo se recomienda/garantiza para el *Lågstadiet* (nivel inferior), *Mellanstadiet* (nivel intermedio) y *Högstadiet* (nivel superior) en la educación obligatoria, y los centros deciden cómo distribuir el tiempo de instrucción para cada nivel, si bien tienen algunas limitaciones. El número de horas para una asignatura o grupo de asignaturas puede reducirse un 20 % como máximo para dar cabida a las opciones de los centros en cada nivel, salvo en el caso del inglés, las matemáticas, el sueco y el sueco como segunda lengua.

Gráfico 5: Flexibilidad de horarios y de asignaturas, % del tiempo de instrucción total por nivel CINE, 2020/21



Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

Flexibilidad vertical: Las autoridades educativas centrales indican el tiempo de instrucción total para una determinada asignatura para varios cursos, para todo un nivel o para toda la educación obligatoria a tiempo completo. Los centros/autoridades locales tienen libertad para decidir el tiempo asignado a cada curso.

Flexibilidad horizontal Las autoridades educativas centrales indican el tiempo de instrucción total para un grupo de asignaturas de un curso determinado. Los centros/autoridades locales tienen libertad para decidir el tiempo asignado a cada asignatura ([14]).

Flexibilidad de asignaturas: Las autoridades regionales/locales o los centros eligen sus propias asignaturas (en algunos casos, de una lista definida por las autoridades educativas centrales) y distribuyen el tiempo definido por las autoridades centrales con este fin ([15]).

Flexibilidad total: Las autoridades educativas centrales no definen el tiempo de instrucción mínimo. Las autoridades regionales, las autoridades locales o los centros tienen libertad para decidir el tiempo asignado a cada asignatura y curso.

El gráfico solo muestra la flexibilidad de asignaturas cuando estas son obligatorias. No se ha incluido en el Gráfico el tiempo de instrucción destinado a las materias de opción. Del modo análogo, el gráfico no muestra la flexibilidad de asignaturas cuando las elegidas por los centros tienen flexibilidad horizontal.

Nota específica por país

Letonia: La flexibilidad vertical se está introduciendo de manera gradual a partir de 2020/21 en períodos de 3 años, comenzando con los cursos 1.º, 4.º y 7.º. La flexibilidad vertical se aplicará a todos los cursos (1.º a 3.º, 4.º a 6.º y 7.º a 9.º) a partir de 2022/23. La flexibilidad vertical no se muestra en el gráfico, ya que solo afecta a un curso de cada nivel (CINE 1, CINE 24 y CINE 34) durante el primer año de la transición.

La **flexibilidad horizontal** se produce cuando las autoridades educativas centrales fijan el número total de horas lectivas para una combinación de asignaturas obligatorias de un mismo curso. Las autoridades locales o los propios centros pueden entonces decidir el tiempo que se va a destinar a cada asignatura. Países Bajos tiene flexibilidad total en lo que a la distribución del tiempo se refiere (horizontal y vertical). Los requisitos mínimos para el tiempo de instrucción se establecen por nivel educativo y los centros disponen de flexibilidad total para distribuirlo entre las asignaturas y los cursos.

Los centros tienen flexibilidad horizontal para distribuir una parte importante del tiempo de instrucción mínimo, definido a nivel central, entre las asignaturas obligatorias en la Comunidad francesa de Bélgica y en Italia (educación primaria), así como en las Comunidades de habla germana y flamenca de Bélgica (educación obligatoria a tiempo completo). En Portugal, el alcance de la flexibilidad horizontal varía según el curso. En Dinamarca, solamente hay flexibilidad horizontal en el 1.er curso y, en Polonia, en los cursos 1.º a 3.º. En Irlanda, la flexibilidad horizontal se aplica a muchas de las asignaturas de 10.º curso (educación secundaria superior) ([16]).

En algunos otros casos, existe cierta flexibilidad horizontal, pero solo afecta a una pequeña parte del currículo. En Malta, en el nivel de primaria, y en Rumanía, en el de secundaria, además del tiempo de instrucción mínimo establecido para cada asignatura, los centros tienen flexibilidad para asignar algunas horas adicionales a las asignaturas obligatorias. En Finlandia, los centros pueden distribuir parte del tiempo adicional, definido a nivel central, entre la música, las artes visuales, las manualidades, la educación física y la economía doméstica.

Los centros también pueden disponer de cierta flexibilidad para asignar un determinado tiempo de instrucción a asignaturas de su elección o de una lista predefinida. En comparación con la flexibilidad vertical y horizontal, la **flexibilidad de asignaturas** suele aplicarse a un porcentaje relativamente bajo (menos del 23 %) del tiempo de instrucción total. Existe en 14 sistemas educativos. Los centros pueden utilizar este tiempo adicional definido por las autoridades educativas para incrementar el tiempo de instrucción destinado a las asignaturas obligatorias y optativas, para ofrecer asignaturas de su elección como deporte, lenguas extranjeras, educación religiosa y moral, TIC y otras asignaturas de tecnología,

([14]) Corresponde a la categoría «asignaturas obligatorias con horario flexible», Parte II: Diagramas nacionales.

([15]) Corresponde a la categoría «materias de opción obligatorias elegidas por el centro», Parte II: Diagramas nacionales.

([16]) Para más información sobre las asignaturas a las que se les aplica la flexibilidad horizontal en los distintos sistemas educativos, véase la Parte II: Diagramas nacionales, Sección 2. En las notas específicas por país (sección 5), se ofrece una descripción más detallada.

o para organizar semanas especiales en torno a temas específicos. Los siguientes ejemplos muestran cómo se ha aplicado la flexibilidad de asignaturas en diferentes sistemas educativos.

En la **Comunidad francesa de Bélgica**, los centros de secundaria disponen de cierta flexibilidad para decidir qué asignaturas optativas ofrecen a los estudiantes.

En la **República Checa**, los centros pueden utilizar la flexibilidad de asignaturas para incrementar el tiempo de instrucción destinado a las asignaturas obligatorias u optativas, empezar a impartir una lengua extranjera en los cursos 1.º y 2.º, impartir una segunda lengua extranjera o natación en la educación primaria o impartir lenguas extranjeras adicionales.

En **Estonia**, los centros suelen utilizar este tiempo para impartir educación religiosa y moral, así como TIC.

En **Irlanda**, la introducción progresiva de las nuevas especificaciones para el Junior cycle (educación secundaria inferior) ha supuesto una mayor flexibilidad para los centros a la hora de diseñar sus propios programas de aprendizaje.

En **Grecia**, la flexibilidad de asignaturas se utiliza para implementar programas transversales (p. ej. sobre medioambiente, salud, cultura y arte) a nivel de primaria.

En **España**, las comunidades autónomas destinan la flexibilidad de asignaturas a materias de su elección (normalmente a partir de una lista predefinida).

En **Letonia**, las autoridades educativas recomiendan que los centros dediquen el tiempo adicional al deporte.

En **Hungría**, los centros escolares pueden utilizar el tiempo de instrucción incluido para las materias de opción obligatorias (véase el Glosario) que estos eligen para aumentar el tiempo asignado a las materias establecidas o a las nuevas (con currículos conformes al marco adoptados por el ministro encargado de la educación) de su elección. Además, los centros escolares deben incluir la asignatura «patria y pueblo» entre el 5.º y el 8.º curso (una lección por semana).

En **Eslovaquia**, los centros pueden utilizar la flexibilidad de asignaturas para incrementar el tiempo de instrucción destinado a las asignaturas obligatorias o impartir una segunda o tercera lengua, tecnología u otras asignaturas como educación vial, educación sexual y lenguas minoritarias.

En **Finlandia**, los centros escolares pueden utilizar el horario flexible para ofrecer cualquier materia.

En **Albania**, el horario flexible de las materias puede utilizarse para impartir las materias elegidas por los centros escolares, como educación ambiental en primaria y lenguas extranjeras en secundaria.

En **Montenegro**, la flexibilidad de asignaturas comprende las dos semanas que los centros dedican a la cultura, las actividades técnicas, los deportes, la educación al aire libre y los viajes escolares.

Suiza posee el grado más elevado de descentralización local y autonomía escolar. A escala nacional, solo se definen los estándares educativos (competencias básicas) para las asignaturas principales. No hay un currículo estándar ni un tiempo de instrucción predefinido (excepto un número de horas mínimo para la educación física) a nivel nacional. Dentro del marco de los estándares educativos, los Cantones tienen libertad para establecer, a escala regional, los currículos (ámbito de región lingüística) y el tiempo de instrucción previsto (ámbito de cantón).

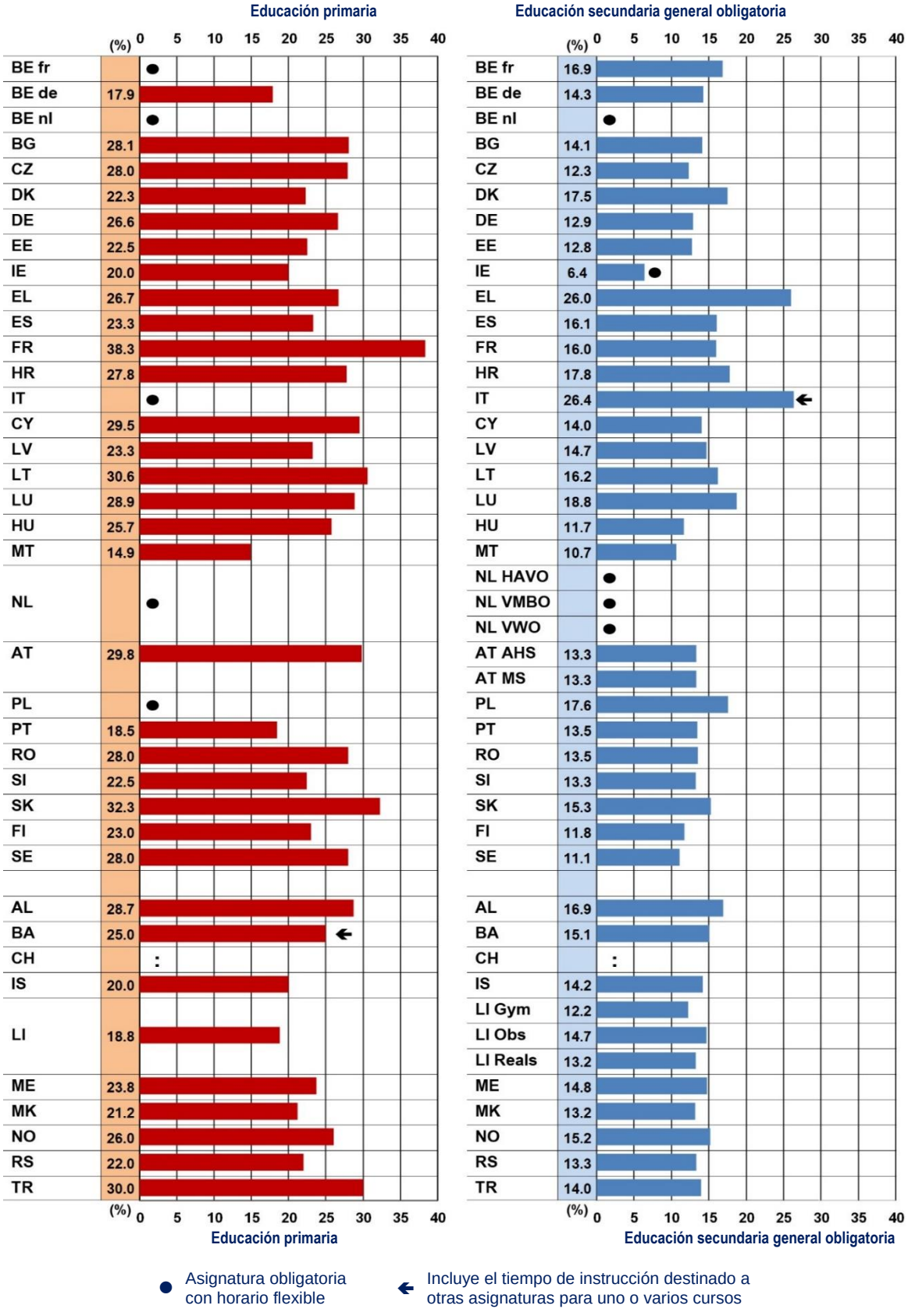
5. La lectura, la escritura y la literatura ocupan la mayor proporción del currículo, especialmente en la educación primaria

Esta sección examina la importancia relativa de la lectura, la escritura y la literatura (en la lengua de instrucción principal o lengua 1) ([17]). El Gráfico 6 muestra los porcentajes del tiempo de instrucción total

([17]) En este análisis comparativo, así como en el resto del documento, escritura, lectura y literatura se refieren a la lengua 1, que es la lengua de instrucción. Las otras lenguas que se estudian se denominan lengua 2, lengua 3, lengua 4 y lengua 5. Normalmente se trata de lenguas extranjeras, pero también pueden ser lenguas oficiales en algunos países. En este informe, «otras lenguas» se refiere a las lenguas que no son lengua 1.

destinado por país a esta materia en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo. El número de horas destinadas por nivel educativo y por país se indica en la tabla siguiente.

Gráfico 6: Porcentaje del tiempo de instrucción mínimo recomendado destinado a la LECTURA, ESCRITURA y LITERATURA en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo, 2020/21



Fuente: Eurydice.

Tiempo de instrucción mínimo en horas definido a nivel central para la lectura, la escritura y la literatura, por nivel educativo, 2020/21

	BE fr	BE de	BE nl	BG	CZ	DK	DE	EE	IE	EL	ES	FR	HR	IT	CY	LV
Primaria	●	910	●	569	965	1560 ●	771	893	1098	1183	1107	1656	525	●	1405	835
Secundaria	894	728	●	579	439	630	701	315	238●	603	680	774	473	1254←	361	347
	LT	LU	HU	MT	NL			AT		PL	PT	RO	SI	SK	FI	SE
Primaria	810	1601	698	670	●			840		●	1002	924	919	870	912	1200
Secundaria	805	634	590	390	● HAVO	● VMBO	● VWO	480 AHS	480 MS	540	643	778	305	757	285	290
	AL	BA	CH	IS	LI			ME	MK	NO	RS	TR				
Primaria	840	675←	:	1020	710			638	445	1372	540	864				
Secundaria	525	453	:	357	464 Gym	546 Obs	491 Reals	399	403	398	453	1008				

Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

Este gráfico se refiere a la lectura, escritura y literatura como asignatura obligatoria en la educación general. Los porcentajes se han obtenido dividiendo el tiempo total asignado a esta materia en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo entre el tiempo de instrucción mínimo total para el nivel educativo correspondiente (y multiplicándolo por 100).

Cuando se trata de una asignatura obligatoria con horario flexible (véase el «Glosario»), no se indica el tiempo de instrucción para los cursos o niveles en cuestión (véanse también las notas específicas por país).

Flecha izquierda: El tiempo de instrucción destinado a otras asignaturas se incluye en el de lectura, escritura y literatura para uno o varios cursos (véanse las notas específicas por país).

Notas específicas por país

Dinamarca: En el 1.er curso, la lectura, la escritura y la literatura es una materia obligatoria con horario flexible y, por consiguiente, no se ha incluido el tiempo de instrucción para este curso.
Alemania: Los datos representan la media ponderada del tiempo de instrucción para las asignaturas del currículo obligatorio, calculada por la Secretaría de los Ministros de Educación y Asuntos Culturales de los *Länder* a partir del número de estudiantes matriculados en los distintos tipos de centro (año de referencia 2019/20).
Irlanda: En la práctica, los centros destinan más tiempo de instrucción a la lectura, la escritura y la literatura que el tiempo del que disponen y que pueden distribuir entre las asignaturas obligatorias. En la educación secundaria, los datos se refieren únicamente al nivel CINE 24. En el 10.º curso (CINE 34), la lengua inglesa es una asignatura obligatoria con horario flexible y, por consiguiente, no se ha incluido el tiempo de instrucción para este curso.
España: Los datos sobre el tiempo de instrucción previsto se basan en la normativa de ámbito estatal y autonómico relativa a currículos y calendarios escolares (año de referencia 2020/21). Para calcular las medias ponderadas, se han utilizado las estadísticas sobre el número de estudiantes por curso y comunidad autónoma de la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional (año de referencia 2018/19).
Italia: En los cursos 6.º a 8.º, el tiempo de instrucción para las ciencias sociales se incluye en el de lectura, escritura y literatura.
Austria: No se dispone de datos para el 9.º curso, aunque este curso forma parte de la educación general obligatoria a tiempo completo.
Polonia: En los cursos 1.º a 3.º de la educación primaria, la lectura, la escritura y la literatura es una materia obligatoria con horario flexible. En el último curso (4.º) de CINE 1, el currículo define el tiempo de instrucción para esta materia.
Portugal: En los cursos 5.º y 6.º de la educación primaria, la lectura, la escritura y la literatura es una materia obligatoria con horario flexible y, por consiguiente, no se ha incluido el tiempo de instrucción para estos cursos.
Bosnia y Herzegovina: En el 1.er curso, la asignatura de lectura, escritura y literatura incluye el tiempo de instrucción destinado a las matemáticas.

La lectura, la escritura y la literatura es la materia que normalmente representa la proporción más importante del tiempo de instrucción en todos los niveles educativos, y es especialmente dominante en la educación primaria. En este nivel, el tiempo de instrucción mínimo recomendado para esta materia supone, de media, el 25 % del currículo, porcentaje que oscila entre un 15 % y un 38 % en función del país ([18]). En la Comunidad germanófona de Bélgica (18 %), Irlanda (20 %), Malta (15 %) y Liechtenstein (19 %), los porcentajes son relativamente bajos en comparación con los de otros países, pero la enseñanza de una segunda lengua representa, al nivel de primaria, una proporción similar del currículo —y es considerablemente superior a la de otros países—. En el resto de sistemas educativos, supone más de un 20 % del currículo en este nivel educativo. En Francia, Lituania, Austria, Eslovaquia y Turquía, el porcentaje es de un 30 % del currículo o más.

([18]) En los cálculos, únicamente se han incluido los sistemas educativos donde el tiempo de instrucción mínimo para esta materia se define a nivel central. Además, cuando la asignatura de lectura, escritura y literatura incluye el tiempo de instrucción para otra asignatura o está incluida en el tiempo de instrucción para otra asignatura en más de un curso de un nivel educativo, estos datos se excluyen para el cálculo de la media europea. En la educación primaria, se excluyen BE fr, BE nl, IT, NL, PL, PT y CH. En el ámbito de la educación secundaria general obligatoria a tiempo completo, se excluyen BE nl, IT, NL y CH (véanse las notas específicas por país).

En la educación secundaria general obligatoria a tiempo completo, la lectura, la escritura y la literatura representa una media del 14 % del currículo, un porcentaje similar al de otras materias principales como las matemáticas y las ciencias naturales. Únicamente en Grecia supone más de un 20 % del tiempo de instrucción total de este nivel educativo.

En **Irlanda**, en 10.º curso, el último de la educación obligatoria a tiempo completo, el inglés es una asignatura obligatoria con horario flexible; por consiguiente, no se ha incluido el tiempo de instrucción en el Gráfico 6.

En **Italia**, en los cursos 6.º a 8.º, el tiempo de instrucción mínimo recomendado para la lectura, la escritura y la literatura incluye el destinado a la enseñanza de ciencias sociales.

Lectura, escritura y literatura es la materia a la que se destina el mayor número de horas en prácticamente todos los países a nivel de primaria. De media, se destinan 938 horas lectivas a esta materia en toda la educación primaria, cifra que varía entre las 445 horas de Macedonia del Norte y las 1656 de Francia. En la mitad de los sistemas educativos (donde se define un tiempo de instrucción mínimo para esta materia), el tiempo de instrucción recomendado es de al menos 893 horas. El número de horas destinadas suele ser inferior en los países donde la educación primaria comprende menos cursos.

De media, se asignan 537 horas a lectura, escritura y literatura para el conjunto de la educación secundaria general obligatoria a tiempo completo. La gran diferencia entre las horas asignadas en la educación primaria y la secundaria se debe, en parte, a que la educación primaria suele abarcar más años. No obstante, en general, se hace menos hincapié en esta materia a nivel de secundaria.

6. Las matemáticas representan la segunda proporción más importante del currículo en la educación primaria, pero su importancia relativa disminuye en la educación secundaria general obligatoria

La asignatura de matemáticas es una asignatura obligatoria y representa la segunda proporción más importante del tiempo de instrucción en la educación primaria. Tal y como ocurre con la asignatura de lectura, escritura y literatura, su proporción en el currículo también disminuye en la educación secundaria en favor de otras asignaturas como las ciencias naturales y las lenguas extranjeras.

En la educación primaria, de media, se destina alrededor de un 18 % del tiempo de instrucción mínimo a las matemáticas, porcentaje que oscila entre el 13 % de Dinamarca o el 14 % de Grecia y el 22 % de Croacia y Serbia (Gráfico 7). En Dinamarca, en el 1.er curso, las matemáticas son una materia obligatoria con horario flexible y, por consiguiente, el tiempo de instrucción para este curso no se ha incluido en el Gráfico 7 ([19]).

En cerca de dos tercios de los sistemas educativos, las matemáticas abarcan entre un 17 % y un 19 % del currículo. Su peso en el currículo de la educación primaria es especialmente alto en Alemania, Francia, Croacia, Serbia y Bosnia y Herzegovina (20 % o más).

En la educación secundaria general obligatoria a tiempo completo, las matemáticas abarcan entre un 10 y un 16 % del tiempo de instrucción total recomendado para este nivel educativo en casi todos los países. Dentro de este estrecho margen, los porcentajes más altos se encuentran en Croacia, Letonia y Suecia, y el más bajo en Hungría. No obstante, existen algunas excepciones a esta tendencia.

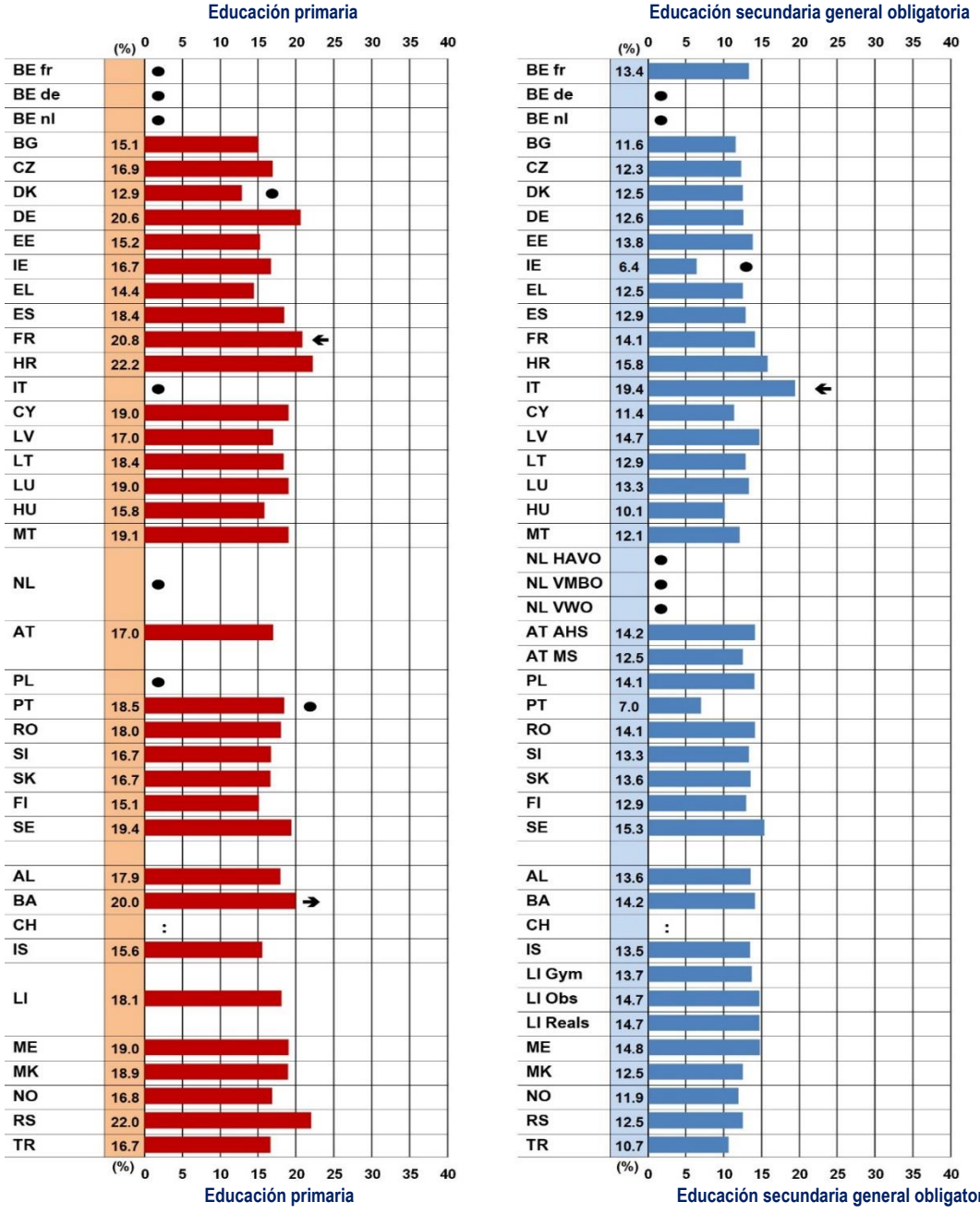
En **Irlanda**, las matemáticas son una asignatura obligatoria con horario flexible en el último curso de la educación obligatoria a tiempo completo (10.º curso).

([19]) En los cálculos, únicamente se han incluido los sistemas educativos donde el tiempo de instrucción mínimo para esta materia se define a nivel central. Además, cuando el tiempo destinado a las matemáticas incluye el tiempo de instrucción para otra asignatura o esta asignatura se incluye en el tiempo de instrucción para otra asignatura en más de un curso de un nivel educativo, se excluyen estos datos para el cálculo de la media europea. En el nivel de primaria, se excluyen BE, FR, IT, NL, PL, PT y CH. En el nivel de educación secundaria general obligatoria a tiempo completo, se excluyen BE de, BE nl, IT, NL y CH (véanse las notas específicas por país).

En **Portugal**, en la educación secundaria superior, matemáticas es una materia obligatoria para el alumnado de dos itinerarios/vías (ciencia y tecnología, y socioeconomía), que abarca alrededor del 75 % del alumnado, pero es optativa en los otros dos (artes y humanidades). En **Italia**, el tiempo de instrucción asciende al 19 % del currículo puesto que, en la secundaria inferior, incluye la enseñanza de ciencias naturales (cursos 6.º a 8.º) y TIC (cursos 9.º y 10.º).

De media, se destinan cerca de 639 horas a las matemáticas en la educación primaria, 299 horas menos que a la lectura, escritura y literatura. El número de horas destinadas varía entre las 305 de Bulgaria y las 1056 de Luxemburgo. En algo más de la mitad de los sistemas educativos (donde se define un tiempo de instrucción mínimo para esta materia), el tiempo de instrucción recomendado es de al menos 600 horas. En la educación secundaria, se asignan, de media, 467 horas a esta materia, 70 horas menos que a lectura, escritura y literatura.

Gráfico 7: Porcentaje del tiempo de instrucción mínimo recomendado destinado a las MATEMÁTICAS en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo, 2020/21



● Asignatura obligatoria con horario flexible

➔ El tiempo de instrucción se incluye en el de otra materia para uno o varios cursos

➔ Incluye el tiempo de instrucción destinado a otras asignaturas para uno o varios cursos

Fuente: Eurydice.

Tiempo de instrucción mínimo en horas definido a nivel central para las matemáticas, por nivel educativo, 2020/21

	BE fr	BE de	BE nl	BG	CZ	DK	DE	EE	IE	EL	ES	FR	HR	IT	CY	LV
Primaria	●	●	●	305	585	900●	598	604	916	641	875	900←	420	●	907	609
Secundaria	709	●	●	474	439	450	686	341	238●	290	545	684	420	924←	293	347
	LT	LU	HU	MT	NL			AT		PL	PT	RO	SI	SK	FI	SE
Primaria	486	1056	430	856	●			480		●	1002●	594	683	449	599	830
Secundaria	638	451	509	442	● HAVO	● VMBO	● VWO	510 AHS	450 MS	432	334	812	306	673	314	400
	AL	BA	CH	IS	LI			ME	MK	NO	RS	TR				
Primaria	525	540→	:	793	683			510	398	888	540	480				
Secundaria	420	426	:	340	519 Gym	546 Obs	546 Reals	399	382	313	426	768				

Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

Este Gráfico se refiere a las matemáticas como asignatura obligatoria en la educación general. Los porcentajes se han obtenido dividiendo el tiempo total asignado a esta materia en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo entre el tiempo de instrucción mínimo total para el nivel educativo correspondiente (y multiplicándolo por 100).

Cuando se trata de una materia obligatoria con horario flexible (véase el Glosario), no se indica el tiempo de instrucción para los cursos o niveles en cuestión (véanse también las notas específicas por país).

Flecha derecha: El tiempo de instrucción para las matemáticas se incluye en el de otra materia para uno o varios cursos (véanse las notas específicas por país).

Flecha izquierda: El tiempo de instrucción destinado a otras asignaturas se incluye en el de las matemáticas para uno o varios cursos (véanse las notas específicas por país).

Notas específicas por país

Dinamarca: En el 1.er curso, las matemáticas son una materia obligatoria con horario flexible y, por consiguiente, no se ha incluido el tiempo de instrucción para este curso.
Alemania: Los datos representan la media ponderada del tiempo de instrucción para las asignaturas del currículo obligatorio, calculada por la Secretaría de los Ministros de Educación y Asuntos Culturales de los *Länder* a partir del número de estudiantes matriculados en los distintos tipos de centro (año de referencia 2019/20).
Irlanda: En la educación secundaria, los datos se refieren únicamente al nivel CINE 24. En el 10.º curso (CINE 34), las matemáticas son una asignatura obligatoria con horario flexible y, por consiguiente, no se ha incluido el tiempo de instrucción para este curso.
España: Los datos sobre el tiempo de instrucción previsto se basan en la normativa de ámbito estatal y autonómico relativa a currículos y calendarios escolares (año de referencia 2020/21). Para calcular las medias ponderadas, se han utilizado las estadísticas sobre el número de estudiantes por curso y comunidad autónoma de la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional (año de referencia 2018/19).
Francia: El tiempo de instrucción para las matemáticas incluye la enseñanza de TIC en los cursos 4.º y 5.º de la educación primaria.
Italia: El tiempo de instrucción para las matemáticas incluye la enseñanza de ciencias naturales en los cursos 6.º a 8.º (educación secundaria inferior) y de TIC en los cursos 9.º y 10.º.
Austria: No se dispone de datos para el 9.º curso, aunque este curso forma parte de la educación general obligatoria a tiempo completo.
Polonia: En los cursos 1.º a 3.º de la educación primaria, las matemáticas son una materia obligatoria con horario flexible. En el último curso (4.º) de CINE 1, el currículo define el tiempo de instrucción para esta materia.
Portugal: En los cursos 5.º y 6.º de la educación primaria, las matemáticas son una materia obligatoria con horario flexible y, por consiguiente, no se ha incluido el tiempo de instrucción para estos cursos. A nivel de secundaria, los datos se refieren a la educación secundaria inferior. En los cursos 10.º a 12.º, las matemáticas son una opción obligatoria que los estudiantes pueden elegir.
Bosnia y Herzegovina: En el 1.er curso, el tiempo de instrucción para las matemáticas está incluido en el destinado a lectura, escritura y literatura.

7. Las ciencias naturales representan una pequeña proporción del currículo en la educación primaria, pero adquieren una mayor importancia a nivel de secundaria

Las ciencias naturales comprenden asignaturas como las ciencias, la física, la química, la biología, las ciencias ambientales y la ecología. En numerosos países, el tiempo de instrucción mínimo destinado a esta área incluye a menudo el establecido para otras materias como las de ciencias sociales, tecnología y TIC, especialmente a nivel de primaria.

El tiempo de instrucción mínimo recomendado para las ciencias naturales incluye la enseñanza de ciencias sociales en ocho países: **República Checa** (cursos 1.º a 5.º), **Francia** (cursos 1.º a 3.º), **Croacia** (cursos 1.º a 4.º), **Austria** (cursos

1.º a 4.º), **Bosnia y Herzegovina** (cursos 1.º a 4.º), **Liechtenstein** (en la educación primaria y en la educación secundaria salvo en el 9.º curso del *Gymnasium*), **Montenegro** (cursos 1.º a 3.º) y **Serbia** (cursos 1.º a 4.º).

En siete sistemas educativos, incluye la enseñanza de tecnología: **Irlanda** (cursos 1.º a 6.º), **Francia** (cursos 1.º a 6.º), **Chipre** (cursos 1.º a 4.º), **Malta** (cursos 1.º a 6.º), **Austria** (cursos 1.º a 4.º), **Liechtenstein** (cursos 6.º a 8.º en *Gymnasium*, cursos 6.º a 9.º en *Oberschule* y *Realschule*) y **Montenegro** (cursos 1.º a 4.º).

En **Francia**, incluye la enseñanza de TIC (cursos 1.º a 3.º).

A diferencia de la lectura, escritura y literatura y las matemáticas, la enseñanza de ciencias naturales adquiere una mayor importancia en la educación secundaria general obligatoria. De media, se destina un 7 % del tiempo de instrucción mínimo a esta materia en la educación primaria, mientras que dicho porcentaje asciende al 13 % en la secundaria (similar al de las matemáticas) ([20]) (Gráfico 8).

En la mayoría de los sistemas educativos, las ciencias naturales representan un 7 % o menos del currículo de la educación primaria. En Grecia y Finlandia, en cambio, las ciencias naturales suponen entre un 10 y un 12 % del currículo de primaria. En otros países donde el porcentaje también es de un 10 % o más (República Checa, Croacia, Austria, Bosnia y Herzegovina y Liechtenstein), esta área incluye el tiempo de instrucción destinado a otras asignaturas como las ciencias sociales y la tecnología.

En la educación secundaria general obligatoria, la proporción del tiempo de instrucción destinada a las ciencias naturales aumenta considerablemente, alcanzando un 8 % o más del currículo en todos los países. En más de la mitad de los sistemas educativos, supone un 12 % del currículo o más. En este nivel educativo, la importancia de las ciencias naturales es especialmente alta en Estonia, con un 21 % del currículo, seguida de Rumanía, Eslovenia y República Checa.

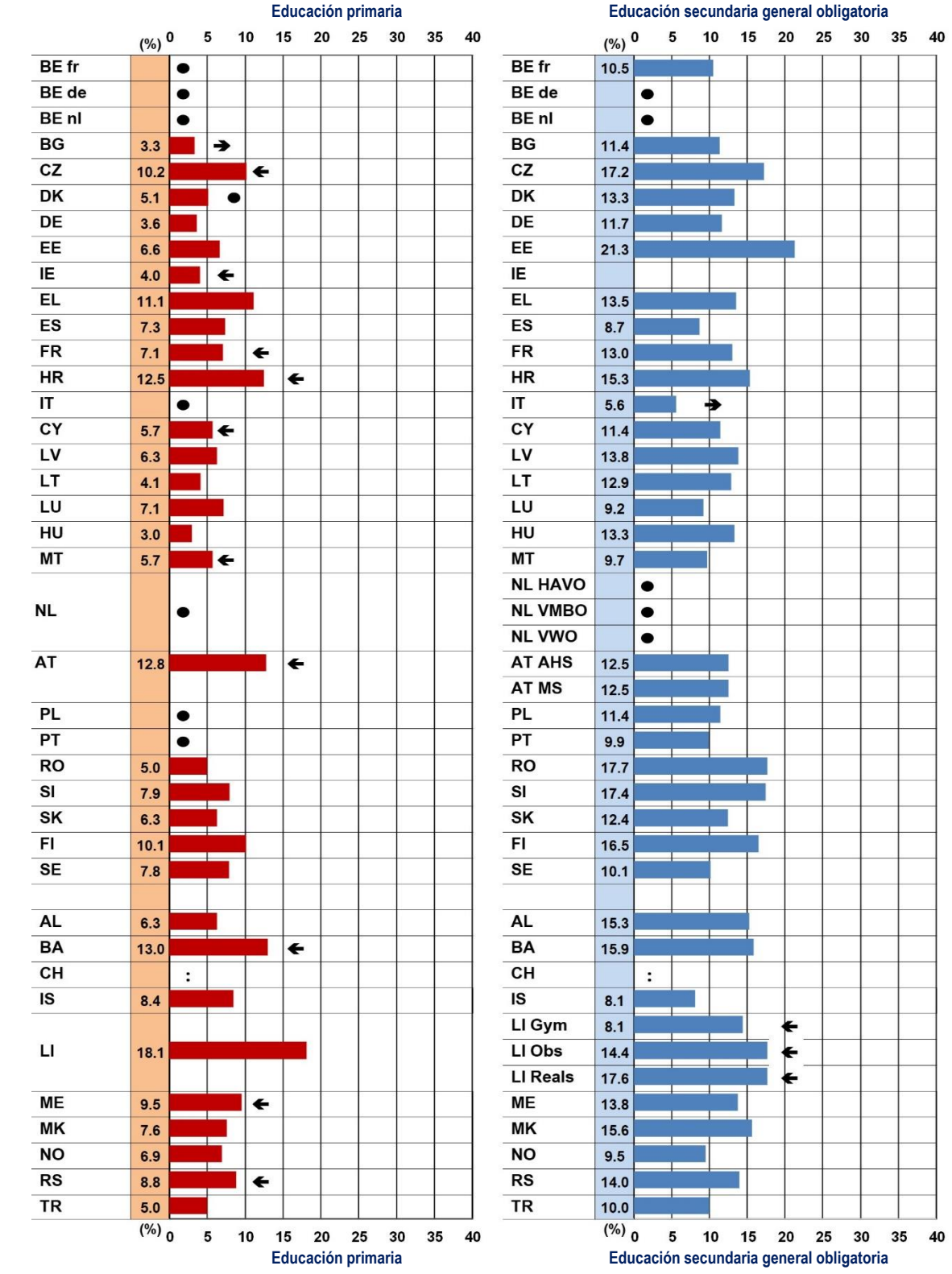
En **España**, según el currículo, las ciencias naturales no son una asignatura obligatoria en 10.º curso, sino que pertenecen a las «materias de opción del bloque de asignaturas troncales» que las autoridades regionales o los centros pueden decidir introducir en su currículo. Por consiguiente, no se han incluido los datos para este curso, aunque la asignatura se imparte en 10.º curso en un buen número de centros españoles.

En **Italia**, donde el tiempo de instrucción destinado a las ciencias naturales es inferior al 7 %, del currículo la asignatura se incluye en el tiempo establecido para las matemáticas en los cursos 6.º a 8.º.

De media, se destinan 266 horas lectivas a la enseñanza de las ciencias naturales en toda la etapa de educación primaria, lo cual representa un tercio del tiempo medio dedicado a lectura, escritura y literatura, y menos de la mitad del tiempo medio destinado a las matemáticas. Sin embargo, a nivel de secundaria, el número de horas que se asignan a esta materia es similar al de las matemáticas, y solo ligeramente inferior al de lectura, escritura y literatura.

([20]) En los cálculos, únicamente se han incluido los sistemas educativos donde el tiempo de instrucción mínimo para esta materia se define a nivel central. Además, cuando la asignatura de ciencias naturales incluye el tiempo de instrucción dedicado a otra asignatura o está incluida en el tiempo de instrucción de otra asignatura en más de un curso de un nivel educativo, se excluyen los datos para el cálculo de la media europea. En el nivel de primaria, se excluyen BE, BG, CZ, IE, FR, HR, IT, CY, MT, NL, AT, PL, PT, BA, CH, LI, ME y RS. En el nivel de secundaria general obligatoria a tiempo completo, se excluyen BE de, BE nl, IE, IT, NL, PT, CH y LI (véanse las notas específicas por país).

Gráfico 8: Porcentaje del tiempo de instrucción mínimo recomendado destinado a las CIENCIAS NATURALES en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo, 2020/21



● Asignatura obligatoria con horario flexible

➔ El tiempo de instrucción se incluye en el de otra asignatura para uno o varios cursos

🡐 Incluye el tiempo de instrucción destinado a otras asignaturas para uno o varios cursos

Fuente: Eurydice.

Tiempo de instrucción mínimo en horas definido a nivel central para las ciencias naturales, por nivel educativo, 2020/21

	BE fr	BE de	BE nl	BG	CZ	DK	DE	EE	IE	EL	ES	FR	HR	IT	CY	LV
Primaria	●	●	●	67➔	351	360●	105	263	220←	493	348	306←	236←	●	272←	225
Secundaria	555	●	●	465	614	480	634	525		314	368	630	407	264➔	293	325
	LT	LU	HU	MT	NL			AT		PL	PT	RO	SI	SK	FI	SE
Primaria	108	396	81	256←	●			360 ←		●	●	165	323	168	399	336
Secundaria	638	310	669	354	● HAVO	● VMBO	● VWO	450 AHS	450 MS	351	473●	1015	401	617	399	264
	AL	BA	CH	IS	LI			ME	MK	NO	RS	TR				
Primaria	184	351←	:	431	683 ←			255←	159	366	216←	144				
Secundaria	473	477	:	204	546 Gym	655← Obs	655← Reals	371	477	249	477	720				

Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

Este Gráfico se refiere a las ciencias naturales como asignatura obligatoria en la educación general. Los porcentajes se han obtenido dividiendo el tiempo total asignado a esta materia en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo entre el tiempo de instrucción mínimo total para el nivel educativo correspondiente (y multiplicándolo por 100).

Cuando se trata de una materia obligatoria con horario flexible (véase el Glosario), no se indica el tiempo de instrucción para los cursos o niveles en cuestión (véanse también las notas específicas por país).

Flecha derecha: El tiempo de instrucción para las ciencias naturales se incluye en el de otra materia para uno o varios cursos (véanse las notas específicas por país).

Flecha izquierda: El tiempo de instrucción destinado a otras asignaturas se incluye en el de las ciencias naturales para uno o varios cursos (véanse las notas específicas por país).

Notas específicas por país

Bulgaria: El tiempo de instrucción para los cursos 1.º a 2.º se incluye en el de la asignatura de ciencias sociales.
República Checa, Croacia y **Serbia**: En la educación primaria, el tiempo de instrucción para las ciencias naturales incluye el destinado a las ciencias sociales.
Dinamarca: En el 1.er curso, las ciencias naturales son una materia obligatoria con horario flexible y, por consiguiente, no se ha incluido el tiempo de instrucción para este curso.
Alemania: Los datos representan la media ponderada del tiempo de instrucción para las asignaturas del currículo obligatorio, calculada por la Secretaría de los Ministros de Educación y Asuntos Culturales de los *Länder* a partir del número de estudiantes matriculados en los distintos tipos de centro (año de referencia 2019/20).
Irlanda: En la educación primaria, el tiempo de instrucción para las ciencias naturales incluye el destinado a la tecnología. En secundaria, las ciencias naturales son una materia de opción obligatoria elegida por los centros (cursos 7.º a 9.º) o una opción obligatoria elegida por los estudiantes (10.º curso) (véase el Glosario).
España: Los tiempos de instrucción mínimos se basan en la normativa de ámbito estatal y autonómico relativa a currículos y calendarios escolares (año de referencia 2020/21). Para calcular las medias ponderadas, se han utilizado las estadísticas sobre el número de estudiantes por curso y comunidad autónoma de la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional (año de referencia 2018/19).
Francia: En los cursos 1.º a 3.º, el tiempo de instrucción para las ciencias naturales incluye el destinado a las ciencias sociales; en los cursos 1.º a 6.º, incluye la enseñanza de tecnología; en los cursos 1.º a 3.º, incluye la enseñanza de TIC.
Italia: Los datos se refieren únicamente a CINE 34. El tiempo de instrucción para el nivel CINE 24 está incluido en el de las matemáticas.
Chipre y **Malta**: El tiempo de instrucción de ciencias naturales incluye el de tecnología en los cursos 1.º a 4.º y 1.º a 6.º, respectivamente.
Austria: En la educación primaria, el tiempo de instrucción para las ciencias naturales incluye el destinado a la tecnología y a las ciencias sociales. No se dispone de datos para el 9.º curso, aunque este curso forma parte de la educación general obligatoria a tiempo completo.
Polonia: En los cursos 1.º a 3.º de la educación primaria, las ciencias naturales son una materia obligatoria con horario flexible. En el último curso (4.º) de CINE 1, el currículo define el tiempo de instrucción para esta materia.
Portugal: En los cursos 1.º a 6.º, las ciencias naturales son una materia obligatoria con horario flexible. En los cursos 10.º a 12.º, es obligatorio en el itinerario de ciencia y tecnología (los estudiantes pueden elegir dos asignaturas entre biología, geología, física y química), pero no en los tres itinerarios restantes
Bosnia y Herzegovina: En los cursos 1.º a 4.º, el tiempo de instrucción para las ciencias naturales incluye el destinado a las ciencias sociales.
Liechtenstein: El tiempo de instrucción de ciencias naturales incluye el de ciencias sociales, excepto para el curso 10.º en *Gymnasium*.
Montenegro: En los cursos 1.º a 3.º, el tiempo de instrucción para las ciencias naturales incluye el destinado a las ciencias sociales; en los cursos 1.º a 4.º, incluye el destinado a tecnología.

8. El tiempo de instrucción destinado a las ciencias sociales se combina con el establecido para otra asignatura en uno o varios cursos de la educación primaria en alrededor de un tercio de los sistemas educativos

Las ciencias sociales comprenden asignaturas como la historia, la geografía, los estudios comunitarios, la educación social y política, la filosofía y la educación cívica. La educación para la ciudadanía suele incluirse en esta área como materia independiente o integrada en una o varias asignaturas ([21]).

En casi la mitad de los sistemas educativos, a nivel de primaria, no se destina una cantidad específica del tiempo de instrucción a las ciencias sociales. En algunos casos, esto se debe a la flexibilidad de los horarios y, en otros, al hecho de que ese tiempo incluye una amplia gama de asignaturas. También puede haber diferencias entre los cursos.

> En **Bélgica (Comunidades francesa, flamenca y germanófona)**, **Países Bajos** y **Portugal**, las ciencias sociales son una materia obligatoria con horario flexible en el conjunto de la educación primaria. En **Polonia**, este es el caso de los tres primeros cursos de la educación primaria.
>
> El tiempo de instrucción destinado a las ciencias sociales se combina con el establecido para las ciencias naturales en la educación primaria en la **República Checa, Croacia, Austria, Liechtenstein** y **Serbia**. Esto ocurre en algunos cursos de la educación primaria en **Francia** (cursos 1.º a 3.º), **Bosnia-Herzegovina** (cursos 1.º a 4.º) y **Montenegro** (cursos 1.º a 3.º). En **Luxemburgo**, el tiempo de instrucción para las ciencias sociales se combina con el destinado a la asignatura de religión/ética y educación moral (cursos 1.º a 4.º).

En la mitad restante de los sistemas educativos, el porcentaje del tiempo que se destina a las ciencias sociales oscila entre un 3 % y un 13 %. En Dinamarca, Lituania, Rumanía, Eslovaquia y Finlandia, es inferior al 5 %. Destacan Suecia y Turquía, con más del 10 % del tiempo dedicado a ciencias sociales ([22]) (gráfico 9).

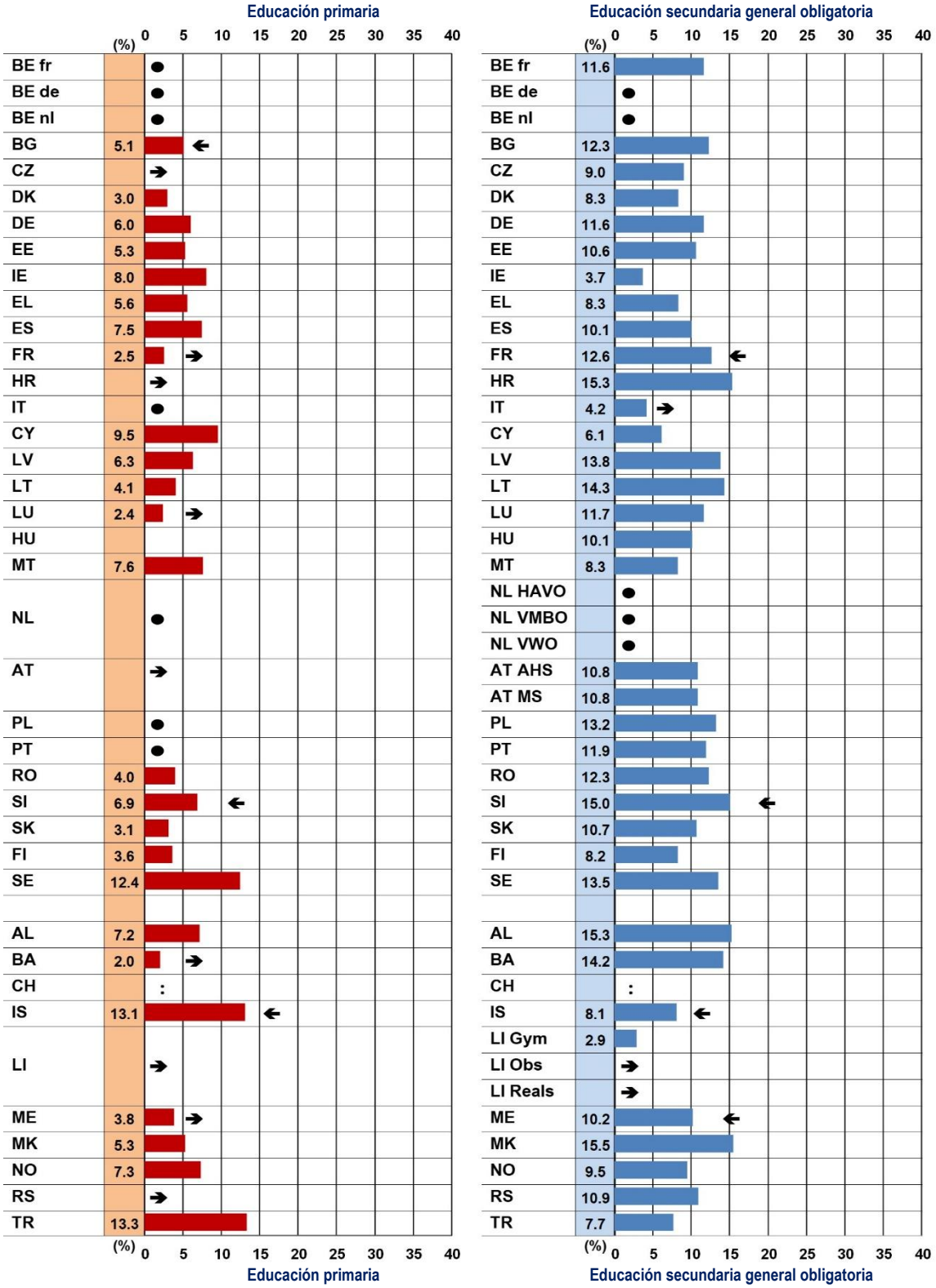
La importancia de las ciencias sociales aumenta en la educación secundaria, aunque el tiempo destinado a esta materia es todavía inferior al asignado a las lenguas, las matemáticas o las ciencias naturales. En más de dos tercios de los sistemas educativos que definen un tiempo de instrucción mínimo para las ciencias sociales, este representa un 10 % o más del tiempo de instrucción total para la educación secundaria general obligatoria. En Irlanda y Chipre, supone menos de un 7 % del tiempo de instrucción total. En Irlanda, historia es una asignatura obligatoria en el curso 7.º, y en el futuro será una asignatura obligatoria en la primera etapa de Educación Secundaria (CINE 24, cursos 7.º a 9.º). Educación cívica, social y política es una asignatura obligatoria en la CINE 24 (cursos 7.º a 9.º). Croacia, Albania y Macedonia del Norte, con un 15 % del total, son los países que conceden una mayor importancia a las ciencias sociales en términos de tiempo de instrucción en este nivel educativo.

De media, se destinan 255 y 407 horas a la enseñanza de las ciencias sociales a lo largo de la educación secundaria y de la educación secundaria general obligatoria, respectivamente.

([21]) Comisión Europea, Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural, y Eurydice, *La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo 2017*, Informe Eurydice, Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural, Luxemburgo, 2017.

([22]) En los cálculos, únicamente se han incluido los sistemas educativos donde el tiempo de instrucción mínimo para esta materia se define a nivel central. Además, cuando el tiempo destinado a estudios de ciencias sociales incluye el tiempo de instrucción para otra asignatura o cuando las ciencias sociales están incluidas en el tiempo de instrucción para otra asignatura en más de un curso de un nivel educativo, estos datos se excluyen para el cálculo de la media europea. A nivel de primaria, se excluyen BE, BG, CZ, FR, HR, IT, LU, HU, NL, AT, PL, PT, SI, BA, CH, IS, LI, ME y RS. En el nivel de educación secundaria general obligatoria a tiempo completo, se excluyen BE de, BE nl, FR, IT, NL, SI, CH, IS, LI (*Oberschule* y *Realschule*) y ME (véanse las notas específicas por país).

Gráfico 9: Porcentaje del tiempo de instrucción mínimo recomendado destinado específicamente a las CIENCIAS SOCIALES en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo, 2020/21



● Asignatura obligatoria con horario flexible

➔ El tiempo de instrucción se incluye en el de otra asignatura para uno o varios cursos

➔ Incluye el tiempo de instrucción destinado a otras asignaturas para uno o varios cursos

Fuente: Eurydice.

Tiempo de instrucción mínimo en horas definido a nivel central para las ciencias sociales, por nivel educativo, 2020/21

	BE fr	BE de	BE nl	BG	CZ	DK	DE	EE	IE	EL	ES	FR	HR		IT	CY	LV
Primaria	●	●	●	103←	●	210	175	210	439	247	354	108 →	→		●	453	226
Secundaria	617	●	●	503	322	300	631	263	135	193	426	612←	407		198→	158	325
	LT	LU	HU	MT	NL			AT		PL	PT	RO	SI		SK	FI	SE
Primaria	108	132 →		342	●			→		●	●	132	282←		84	143	533
Secundaria	711	394	509	301	● HAVO	● VMBO	● VWO	390 AHS	390 MS	405	570●	709	345←		533	200	352
	AL	BA	CH	IS	LI			ME	MK	NO	RS	TR					
Primaria	210	54 →	:	669←	→			102 →	111	385	→	384					
Secundaria	473	426	:	204←	109 Gym	→ Obs	→ Reals	276←	472	249	372	552					

Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

Este Gráfico se refiere a las ciencias sociales como asignatura obligatoria en la educación general. Los porcentajes se han obtenido dividiendo el tiempo total asignado a las ciencias sociales en la educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo entre el tiempo de instrucción mínimo total para el nivel educativo correspondiente (y multiplicándolo por 100). En algunos países, el tiempo de instrucción mínimo para el nivel educativo comprende todos los cursos, aunque solo en algunos cursos se define un tiempo de instrucción específico para las ciencias sociales.

Cuando se trata de una materia obligatoria con horario flexible (véase el «Glosario»), no se indica el tiempo de instrucción para los cursos o niveles en cuestión (véanse también las notas específicas por país).

Flecha derecha: El tiempo de instrucción para las ciencias sociales se incluye en el de otra materia para uno o varios cursos (véanse las notas específicas por país).

Flecha izquierda: El tiempo de instrucción destinado a otras asignaturas se incluye en el de las ciencias sociales para uno o varios cursos (véanse las notas específicas por país).

Notas específicas por país

Bulgaria: El tiempo de instrucción para los cursos 1.º y 2.º incluye el destinado a las ciencias naturales.
Rep. Checa, **Croacia** y **Serbia**: En la educación primaria, las ciencias sociales se integran en la asignatura de ciencias naturales.
Dinamarca: En la educación primaria, el tiempo de instrucción mínimo para las ciencias sociales se refiere a los cursos 4.º a 7.º. No hay un tiempo de instrucción definido para esta materia en los cursos 1.º a 3.º.
Alemania: Los datos representan la media ponderada del tiempo de instrucción para las asignaturas del currículo obligatorio, calculada por la Secretaría de los Ministros de Educación y Asuntos Culturales de los *Länder* a partir del número de estudiantes matriculados en los distintos tipos de centro (año de referencia 2019/20).
Grecia: En la educación primaria, el tiempo de instrucción mínimo para las ciencias sociales se refiere a los cursos 3.º a 6.º. No hay un tiempo de instrucción definido para esta materia en los cursos 1.º y 2.º.
Irlanda: En la educación secundaria, los datos se refieren únicamente al nivel CINE 24. En el curso 10.º (CINE 34), Historia y Educación Cívica, Social y Política son asignaturas obligatorias en el último curso de la educación obligatoria a tiempo completo.
España: Los datos sobre el tiempo de instrucción previsto se basan en la normativa de ámbito estatal y autonómico relativa a currículos y calendarios escolares (año de referencia 2020/21). Para calcular las medias ponderadas, se han utilizado las estadísticas sobre el número de estudiantes por curso y comunidad autónoma de la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Formación Profesional (año de referencia 2018/19).
Francia: En la educación primaria, el tiempo de instrucción mínimo para las ciencias sociales se refiere a los cursos 4.º a 5.º. En los cursos 1.º a 3.º, las ciencias sociales se integran en la asignatura de ciencias naturales. En la educación secundaria inferior (cursos 6.º a 9.º), el tiempo de instrucción para las ciencias sociales incluye la asignatura de religión/ética y educación moral.
Italia: Los datos del gráfico se refieren únicamente al nivel CINE 34. En los cursos 6.º a 8.º, el tiempo de instrucción para las ciencias sociales se incluye en el de la asignatura de lectura, escritura y literatura.
Luxemburgo: En la educación primaria, el tiempo de instrucción mínimo para las ciencias sociales se refiere a los cursos 5.º y 6.º. En los cursos 1.º a 4.º, las ciencias sociales se integran en la asignatura de religión, ética y educación moral.
Hungría: No se ha definido el tiempo de instrucción para ciencias sociales en nivel primario (cursos 1.º a 4.º), pero otras asignaturas abarcan ciertos elementos de las ciencias sociales.
Austria: No se dispone de datos para el 9.º curso, aunque este forma parte de la educación general obligatoria a tiempo completo.
Polonia: En los cursos 1.º a 3.º de la educación primaria, las ciencias sociales son una materia obligatoria con horario flexible. En el último curso (4.º) de CINE 1, el currículo define el tiempo de instrucción para esta materia.
Portugal: En los cursos 10.º a 12.º, los estudios sociales son obligatorios en el itinerario de ciencias sociales y económicas. El alumnado puede elegir dos opciones entre economía, historia y geografía, así como otras ciencias sociales en el 12.º curso. Solo historia es obligatoria en el itinerario de humanidades.
Rumanía: En la educación primaria, el tiempo de instrucción mínimo para las ciencias sociales se refiere a los cursos 4.º y 5.º. No hay un tiempo de instrucción definido para esta materia en los cursos 1.º a 3.º.
Eslovenia e **Islandia**: En la educación general obligatoria a tiempo completo, el tiempo de instrucción para las ciencias sociales incluye el destinado a la asignatura de religión, ética y educación moral.
Eslovaquia: En la educación primaria, el tiempo de instrucción mínimo para las ciencias sociales se refiere a los cursos 3.º y 4.º. No hay un tiempo de instrucción definido para esta materia en los cursos 1.º y 2.º.
Finlandia: En la educación primaria, el tiempo de instrucción mínimo para las ciencias sociales se refiere a los cursos 4.º a 6.º. No hay un tiempo de instrucción definido para esta materia en los cursos 1.º a 3.º.
Bosnia y Herzegovina: En la educación primaria, el tiempo de instrucción mínimo para las ciencias sociales se refiere al 5.º curso. En los cursos 1.º a 4.º, las ciencias sociales se integran en la asignatura de ciencias naturales.
Liechtenstein: En la educación primaria y en la *Oberschule* y la *Realschule*, las ciencias sociales se integran en la asignatura de ciencias naturales, excepto en el curso 9.º del *Gymnasium*.
Montenegro: En la educación primaria, el tiempo de instrucción mínimo para las ciencias sociales se refiere a los cursos 4.º y 5.º. En los cursos 1.º a 3.º, las ciencias sociales se integran en la asignatura de ciencias naturales. En la educación general obligatoria a tiempo completo, el tiempo de instrucción para las ciencias sociales incluye el destinado a la asignatura de religión, ética y educación moral.

AGRADECIMIENTOS

AGENCIA EJECUTIVA EUROPEA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (EACEA)

ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Avenue du Bourget 1 (J-70 – Unit A6)
B-1049 Bruselas
(http://ec.europa.eu/eurydice)

Autor

Jari Riiheläinen

Maquetación y gráficos

Patrice Brel

Portada

Virginia Giovannelli

Coordinadora de producción

Gisèle De Lel

Los datos de esta publicación proceden de la recogida de datos conjunta Eurydice/OCDE sobre el tiempo de instrucción.

UNIDADES NACIONALES DE EURYDICE

ALBANIA

Eurydice Unit
European Integration and Projects Department
Ministry of Education and Sport
Rruga e Durrësit, Nr. 23
1001 Tiranë
Contribución de la Unidad: Responsabilidad colectiva

AUSTRIA

Eurydice-Informationsstelle
Bundesministerium für Bildung, Wissenschaft und Forschung
Abt. Bildungsentwicklung und –monitoring
Minoritenplatz 5
1010 Wien
Contribución de la Unidad: Responsabilidad colectiva

BÉLGICA

Unité Eurydice de la Communauté française
Ministère de la Fédération Wallonie-Bruxelles
Direction des relations internationales
Boulevard Léopold II, 44 – Bureau 6A/001
1080 Bruxelles
Contribución de la Unidad: Responsabilidad colectiva

Eurydice Vlaanderen
Departement Onderwijs en Vorming/
Afdeling Strategische Beleidsondersteuning
Hendrik Consciencegebouw 7C10
Koning Albert II-laan 15
1210 Brussel
Contribución de la Unidad: Sanne Noël (coordinación); expertos: Raymond Van De Sijpe, Marie-Hélène Sabbe, Hilde Goeman, Chris Dockx

Eurydice-Informationsstelle der Deutschsprachigen Gemeinschaft
Ministerium der Deutschsprachigen Gemeinschaft
Fachbereich Ausbildung und Unterrichtsorganisation
Gospertstraße 1
4700 Eupen
Contribución de la Unidad: Catherine Reinertz y Clara Jacquemart

BOSNIA Y HERZEGOVINA

Ministry of Civil Affairs
Education Sector
Trg BiH 3
71000 Sarajevo
Contribución de la Unidad: Responsabilidad colectiva

BULGARIA

Eurydice Unit
Human Resource Development Centre
Education Research and Planning Unit
15, Graf Ignatiev Str.
1000 Sofia
Contribución de la Unidad: Silvia Kantcheva (experta)

CROACIA

Agency for Mobility and EU Programmes
Frankopanska 26
10000 Zagreb
Contribución de la Unidad: Responsabilidad colectiva

CHIPRE

Eurydice Unit
Ministry of Education and Culture
Kimonos and Thoukydidou
1434 Nicosia
Contribución de la Unidad: Christiana Haperi; expertos: Ioannis Ioannou (Departamento de Educación Secundaria General) y Panayiotis Kyrou (Departamento de Educación Primaria)

REPÚBLICA CHECA

Eurydice Unit
Czech National Agency for International Education and Research
Dům zahraniční spolupráce
Na Poříčí 1035/4
110 00 Praha 1
Contribución de la Unidad: Responsabilidad colectiva

DINAMARCA

Eurydice Unit
Ministry of Higher Education and Science
Danish Agency for Science and Higher Education
Bredgade 43
1260 København K
Contribución de la Unidad: Ministerio Educación y Ministerio de Educación Superior y Ciencia

ESTONIA

Eurydice Unit
Analysis Department
Ministry of Education and Research
Munga 18
50088 Tartu
Contribución de la Unidad: Inga Kukk (coordinación); expertos: Kristel Vaher, Tiina Annus (Ministerio de Educación e Investigación)

FINLANDIA

Eurydice Unit
Finnish National Agency for Education
P.O. Box 380
00531 Helsinki
Contribución de la Unidad: Hanna Laakso

FRANCIA

Unité française d'Eurydice
Ministère de l'Éducation nationale et de la Jeunesse et des Sports (MENJS)
Ministère de l'Enseignement supérieur, de la Recherche et de l'Innovation (MESRI)
Direction de l'évaluation, de la prospective et de la performance (DEPP)
Mission aux relations européennes et internationales (MIREI)
61-65, rue Dutot
75732 Paris Cedex 15
Contribución de la Unidad: Anne Gaudry-Lachet

ALEMANIA

Eurydice-Informationsstelle des Bundes
Deutsches Zentrum für Luft- und Raumfahrt e. V. (DLR)
Heinrich-Konen Str. 1
53227 Bonn

Eurydice-Informationsstelle der Länder im Sekretariat der Kultusministerkonferenz
Taubenstraße 10
10117 Berlin
Contribución de la Unidad: Marco Mundelius y Thomas Eckhardt

GRECIA

Eurydice Unit
Directorate of European and International Affairs
Ministry of Education, Research and Religious Affairs
37 Andrea Papandreou Str. (Office 2172)
15180 Maroussi (Attiki)
Contribución de la Unidad: Dimitra Farmakiotou

HUNGRÍA

Hungarian Eurydice Unit
Educational Authority
19-21 Maros Str.
1122 Budapest
Contribución de la Unidad: Sára Hatony

ISLANDIA

Eurydice Unit
The Directorate of Education
Víkurhvarf 3
203 Kópavogur
Contribución de la Unidad: Hulda Skogland en consulta con el Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura

IRLANDA

Eurydice Unit
Department of Education
International Section
Marlborough Street
Dublin 1 – DO1 RC96
Contribución de la Unidad: Inspección, Departamento de Educación dirigido por Mary Gilbride

ITALIA

Unità italiana di Eurydice
Istituto Nazionale di Documentazione, Innovazione e Ricerca Educativa (INDIRE)
Agenzia Erasmus+
Via C. Lombroso 6/15
50134 Firenze
Contribución de la Unidad: Erika Bartolini;
experta: Lucia De Fabrizio (Oficina de Estadística y Estudios, Ministerio de Educación, Universidad e Investigación)

LETONIA

Eurydice Unit
State Education Development Agency
Vaļņu street 1 (5th floor)
1050 Riga
Contribución de la Unidad: Viktors Kravcenko

LIECHTENSTEIN

Informationsstelle Eurydice
Schulamt des Fürstentums Liechtenstein
Austrasse 79
Postfach 684
9490 Vaduz
Contribución de la Unidad: Centro Nacional de Información Eurydice

LITUANIA

Eurydice Unit
National Agency for School Evaluation of the Republic of Lithuania
Geležinio Vilko Street 12
03163 Vilnius
Contribución de la Unidad: Unidad Nacional Lituana;
expertos externos: Daiva Jakavonytė-Staškuvienė y Linas Jašinauskas

LUXEMBURGO

Unité nationale d'Eurydice
ANEFORE ASBL
eduPôle Walferdange
Bâtiment 03 - étage 01
Route de Diekirch
7220 Walferdange
Contribución de la Unidad: Gilles Hirt (experto - Ministerio de Educación Nacional, Infancia y Juventud)

MALTA

Eurydice National Unit
Directorate for Research, Lifelong Learning and Employability
Ministry for Education
Great Siege Road
Floriana VLT 2000
Contribución de la Unidad: Joanne Bugeja;
experta: Louis Scerri

MONTENEGRO

Eurydice Unit
Vaka Djurovica bb
81000 Podgorica
Contribución de la Unidad: Nevena Čabrilo (Oficina de Servicios Educativos)

PAÍSES BAJOS

Eurydice Nederland
Ministerie van Onderwijs, Cultuur en Wetenschap
Directie Internationaal Beleid
Rijnstraat 50
2500 BJ Den Haag
Contribución de la Unidad: Responsabilidad colectiva y un agradecimiento especial a Hans Ruesink (experto)

MACEDONIA DEL NORTE

National Agency for European Educational Programmes and Mobility
Boulevard Kuzman Josifovski Pitu, No. 17
1000 Skopje
Contribución de la Unidad: Responsabilidad colectiva

NORUEGA

Eurydice Unit
Ministry of Education and Research
Kirkegata 18
P.O. Box 8119 Dep.
0032 Oslo
Contribución de la Unidad: Responsabilidad colectiva

POLONIA

Polish Eurydice Unit
Foundation for the Development of the Education System
Aleje Jerozolimskie 142A
02-305 Warszawa
Contribución de la Unidad: Magdalena Górowska-Fells and Michał Chojnacki; experta: Anna Nowożyńska (Ministerio de Educación y Ciencia)

PORTUGAL

Unidade Portuguesa da Rede Eurydice (UPRE)
Direção-Geral de Estatísticas da Educação e Ciência
Av. 24 de Julho, 134
1399-054 Lisboa
Contribución de la Unidad: Isabel Almeida; fuera de la Unidad: Joaquim Santos; experto externo: Diana Dias

RUMANÍA

Eurydice Unit
National Agency for Community Programmes in the Field of Education and Vocational Training
Universitatea Politehnică București
Biblioteca Centrală
Splaiul Independenței, nr. 313
Sector 6
060042 București
Contribución de la Unidad: Verónica-Gabriela Chirea en colaboración con los expertos Laura Elena Căpiță y Ciprian Fartușnic (Centro Nacional de Política y Evaluación en Educación, Unidad de Investigación en Educación; el nuevo nombre del Instituto de Educación Científica)

SERBIA

Eurydice Unit Serbia
Foundation Tempus
Ruze Jovanovic 27a
11000 Belgrade
Contribución de la Unidad: Responsabilidad colectiva

ESLOVAQUIA

Eurydice Unit
Slovak Academic Association for International Cooperation
Krížkova 9
811 04 Bratislava
Contribución de la Unidad: Responsabilidad colectiva

ESLOVENIA

Eurydice Unit
Ministry of Education, Science and Sport
Education Development Office
Masarykova 16
1000 Ljubljana
Contribución de la Unidad: Tanja Taštanoska; experta: Karmen Svetlik (Instituto de Investigación Educativa)

ESPAÑA

Eurydice España-REDIE
Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
Ministerio de Educación y Formación Profesional
Paseo del Prado, 28
28014 Madrid
Contribución de la Unidad: Ana Martín Martínez, Jaime Vaquero Jiménez and Juan Carlos Girón Ortega (INEE)

SUECIA

Eurydice Unit
Universitets- och högskolerådet/
The Swedish Council for Higher Education
Box 450 93
104 30 Stockholm
Contribución de la Unidad: Responsabilidad colectiva; contribución externa a la unidad: the Swedish National Agency for Education

SUIZA

Eurydice Unit
Swiss Conference of Cantonal Ministers of Education (EDK)
Speichergasse 6
3001 Bern
Contribución de la Unidad: Alexander Gerlings

TURQUÍA

Eurydice Unit
MEB, Strateji Geliştirme Başkanlığı (SGB)
Eurydice Türkiye Birimi, Merkez Bina 4. Kat
B-Blok Bakanlıklar
06648 Ankara
Contribución de la Unidad: Osman Yıldırım Uğur; experto: Prof. Dr. Paşa Tevfik Cephe

Cómo ponerse en contacto con la UE

EN PERSONA

En toda Europa, hay cientos de centros locales de información sobre la UE.
Puede encontrar la dirección del centro más cercano a usted en europa.eu/contact

POR TELÉFONO O POR CORREO ELECTRÓNICO

Europe Direct es un servicio que responde a sus preguntas sobre la Unión Europea. Puede ponerse en contacto con este servicio:
- por teléfono gratuito: 00 800 6 7 8 9 10 11 (algunos operadores pueden cobrar por estas llamadas),
- en el siguiente número estándar: +32 22999696, o
- por correo electrónico a través de europa.eu/contact

Encontrar información sobre la UE

EN LÍNEA

La información en todas las lenguas oficiales de la Unión Europea está disponible en el sitio web Europa europa.eu

PUBLICACIONES DE LA UE

Puede descargar o pedir publicaciones de la UE, con o sin coste, en la Librería de la UE en: http://bookshop.europa.eu. Puede obtener varios ejemplares de las publicaciones gratuitas poniéndose en contacto con Europe Direct o con su centro de información local (véase http://europa.eu/contact).

LEGISLACIÓN DE LA UE Y DOCUMENTOS RELACIONADOS

Para acceder a la información jurídica de la UE, incluida toda la legislación de la UE desde 1951 en versiones en todas las lenguas oficiales, consulte EUR-Lex en: http://eur-lex.europa.eu

DATOS ABIERTOS DE LA UE

El portal de datos abiertos de la UE (http://data.europa.eu/euodp/en/data) permite acceder a conjuntos de datos de la UE. Los datos pueden descargarse y reutilizarse gratuitamente, tanto para fines comerciales como no comerciales.

Tiempo de instrucción anual recomendado en la educación obligatoria a tiempo completo en Europa – 2020/21

Uno de los elementos clave en el proceso de aprendizaje es el tiempo de instrucción del que disponen los estudiantes. De hecho, no solo la calidad de la enseñanza, sino también el tiempo de instrucción disponible para los estudiantes pueden tener un efecto positivo sobre su proceso de aprendizaje. Este informe analiza el tiempo de instrucción mínimo recomendado en la educación general obligatoria a tiempo completo en 39 sistemas educativos europeos en el curso 2020/21. Se presta especial atención a la lectura, la escritura y la literatura, las matemáticas, las ciencias naturales y las ciencias sociales. El informe describe cómo la lectura, la escritura y la literatura es la materia que ocupa la mayor parte del currículo, especialmente en la educación primaria. Las matemáticas representan la segunda proporción más importante del tiempo de instrucción. El informe también hace un breve análisis de si la crisis de la COVID-19 ha afectado el tiempo de instrucción total. Además del análisis comparativo, el informe también incluye diagramas nacionales que ilustran, por país y por asignatura, los datos recogidos de forma conjunta por las redes Eurydice y NESLI de la OCDE.

La tarea de la Red Eurydice es comprender y explicar cómo están organizados y cómo funcionan los diferentes sistemas educativos de Europa. La red ofrece descripciones de los sistemas educativos nacionales, estudios comparativos dedicados a temas específicos, indicadores y estadísticas. Todas las publicaciones de Eurydice están disponibles gratuitamente en su sitio web o en versión impresa si se solicita. A través de su trabajo, Eurydice busca promover el entendimiento, la cooperación, la confianza y la movilidad a nivel europeo e internacional. La red está formada por unidades nacionales situadas en los países europeos y es coordinada por la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA).

Para más información sobre Eurydice, véase:
https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/.

Oficina de Publicaciones de la Unión Europea

ISBN 978-92-9484-606-8
doi:10.2797/14312